

**MUNICIPIO DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

KARIN YOLANDA ORDÓÑEZ MARROQUÍN

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,007

2,007

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN LUIS - VOLUMEN 2

2-58-75-CPA-2007

Impreso en Guatemala, C. A.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

“COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)”

**MUNICIPIO DE SAN LUIS
DEPARTAMENTO DE PETÉN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

KARIN YOLANDA ORDÓÑEZ MARROQUÍN

previo a conferírsele el título de

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, septiembre de 2007

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTA DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Cantón Lee Villela
Vocal Segundo:	Lic. Mario Leonel Perdomo Salguero
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	S.B. Roselyn Jeanette Salgado Ico
Vocal Quinto:	P.C. Deiby Boanergers Ramírez Valenzuela

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. Marcelino Tomas Vivar
Director de la Escuela de Economía:	Lic. Antonio Muñoz Saravia
Director de la Escuela de Auditoría:	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Director a.i. de la Escuela de Administración:	Licda. Olga Edith Siekavizza Grisolia
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. De PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	Emerson Benjamín Rodríguez Alvarado
Delegado Estudiantil Área de Auditoría:	Jorge Roberto Pineda Samayoa
Delegado Estudiantil Área de Administración:	Cristián Estuardo Mayen Batz



**FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS**

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2007, según Acta No. 25-2007 Punto QUINTO, inciso 5.9, subinciso 5.9.7 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "COSTOS Y RENTABILIDAD DE UNIDADES TURÍSTICAS (HOTELERÍA)", municipio de San Luis, departamento de Petén.

Presentó

KARIN YOLANDA ORDÓÑEZ MARROQUÍN

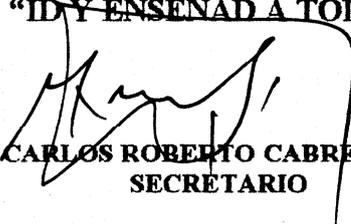
Para su graduación profesional como: **CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veintisiete días del mes de septiembre de dos mil siete.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

ÍNDICE GENERAL

Página

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del Municipio	1
1.1.2	Localización y extensión geográfica	2
1.1.3	Orografía	2
1.1.4	Clima	3
1.1.5	Fauna	3
1.1.6	Flora	4
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	5
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Hidrografía	5
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelos	7
1.4	LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS	9
1.4.1	Por edad y sexo	9
1.4.2	Por área urbana y rural	10
1.4.3	Población económicamente activa –PEA–	11
1.4.4	Por empleo y niveles de ingreso	12
1.4.5	Migración	13
1.4.6	Vivienda	14
1.4.7	Niveles de pobreza	14
1.5	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	15
1.5.1	Energía eléctrica residencial y alumbrado público	15
1.5.2	Agua potable	15
1.5.3	Educación	15
1.5.4	Salud	18
1.5.5	Drenajes	18
1.5.6	Extracción de basura	18
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	19
1.6.1	Vías de acceso	19
1.6.2	Transporte	19
1.6.3	Centros de acopio y silos	20

1.6.4	Sistemas y unidades de riego	20
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	20
1.7.1	Organizaciones sociales	20
1.7.2	Organizaciones productivas	21
1.8	ENTIDADES DE APOYO	21
1.8.1	Instituciones estatales	21
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	21
1.8.3	Entidades privadas	21
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	22
1.9.1	Principales productos de importación	22
1.9.2	Principales productos de exportación	23
1.9.3	Transferencias	24
1.9.4	Ingresos por concepto de remesas familiares	25
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	25
1.10.1	Demanda de inversión social	25
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	27
1.11.1	Identificación de riesgos	27
1.11.2	Análisis de vulnerabilidad	27

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	28
2.1.1	Tenencia de la tierra	28
2.1.1.1	Concentración de la tierra	29
2.1.2.	Uso actual del suelo	32
2.2	DEMANDA DE INVERSIÓN PRODUCTIVA	35
2.2.1	Agrícola	36
2.2.2	Pecuaria	36
2.2.3	Artesanal	37
2.2.4	Turística	37

CAPÍTULO III

SERVICIO HOTELERO

3.1	CONCEPTOS	38
------------	------------------	----

3.1.1	Hotel	38
3.1.2	Turismo	39
3.1.3	Turista	40
3.1.4	Categoría de hoteles	40
3.1.4.1	Grupo de hoteles	40
3.1.4.2	Motel	41
3.1.4.3	Pensión	41
3.1.4.4	Hospedajes	41
3.2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	41
3.2.1	En Guatemala	42
3.2.2.	En el municipio de San Luis	45
3.3	IMPORTANCIA DEL TURISMO Y DEL SERVICIO HOTELERO	45
3.4	ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO -INGUAT-	46
3.5	LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD HOTELERA	47

CAPÍTULO IV

SERVICIO HOTELERO EN EL MUNICIPIO

4.1	CATEGORÍA DE HOTELES	51
4.1.1	Pequeña empresa	51
4.1.1.1	Características tecnológicas	51
4.1.1.2	Volumen y valor de la producción	51
4.1.2	Mediana empresa	52
4.1.2.1	Características tecnológicas	52
4.1.2.2	Volumen y valor de la producción	52
4.2	CALIDAD DEL SERVICIO	53
4.2.1	Comunicaciones	53
4.2.1.1	Aérea	53
4.2.1.2	Terrestre	53
4.2.1.3	Teléfono	53
4.2.2	Infraestructura	54
4.3	ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE SERVICIO	54
4.3.1	Pequeña empresa	54
4.3.2	Mediana empresa	55

4.4	USO DEL HOTEL	55
4.4.1	Turismo	56
4.4.2	Comercial	56
4.4.2.1	Viajeros	56

CAPÍTULO V

COSTOS Y RENTABILIDAD DEL SERVICIO HOTELERO

5.1	SISTEMA DE COSTOS	57
5.1.1	Teóricos	57
5.1.2	Utilizado	58
5.2	COSTO DEL SERVICIO	58
5.2.1	Habitaciones	59
5.2.2	Comida	62
5.2.3	Salones	62
5.3	RESULTADOS DEL SERVICIO	62
5.3.1	Ingresos	62
5.3.1.1	Por habitación	62
5.3.2	Gastos fijos del servicio	63
5.3.3	Gastos de administración	63
5.3.4	Gastos financieros	63
5.4	ESTADO DE RESULTADOS	63
5.4.1	Pequeña empresa	63
5.4.2	Mediana empresa	64
5.5	RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	65
5.5.1	Rentabilidad del servicio	66
	CONCLUSIONES	67
	RECOMENDACIONES	68
	ANEXOS	
	BIBLIOGRAFÍA	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Niveles de Aptitudes del Suelo para el Cultivo. Año: 2005	8
2	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Población por Grupos de Edad. Años: 1994, 2002, 2005	9
3	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Población Distribuida por Género. Años: 1994, 2002, 2005	10
4	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Población Distribuida por Área. Años: 1994, 2002, 2005	11
5	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Tipo de Empleo. Año: 2005	12
6	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Rangos de Ingresos. Año: 2005	13
7	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Forma de Tenencia de Vivienda según Área Geográfica. Año: 2005	14
8	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Nivel de Escolaridad. Años: 1994, 2002, 2005	16
9	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Nivel de Escolaridad. Años: 1994, 2002, 2005	17
10	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Requerimientos de Inversión Social. Año: 2005	26
11	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Régimen de la Tierra según Formas de Tenencia. Años: 2003 - 2005	29
12	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Concentración de la Tierra Cultivada. Año: 2003	30

13	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Concentración de la Tierra Cultivada. Año: 2005	31
14	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Uso de la Tierra. Año: 2003	33
15	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Uso Actual del Suelo por Fincas y Extensión, Según Actividad Productiva. Año: 2005	34
16	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Uso Actual y Potencial del Suelo, Según Actividad Productiva. Año: 2005	34
17	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Requerimientos de Inversión Productiva. Año: 2005	35
18	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Estado de Costo Absorbente de Producción del Servicio Hotelero. Pequeña Empresa. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005	60
19	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Estado de Costo Absorbente de Producción del Servicio Hotelero. Mediana Empresa. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005	61
20	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Estado de Resultados del Servicio Hotelero. Pequeña Empresa. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005	64
21	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Estado de Resultados del Servicio Hotelero. Mediana Empresa. Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005	65

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Flujo Comercial, Productos Demandados. Año: 2005	23
2	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Flujo Comercial, Productos Ofertados. Año: 2005	24
3	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Concentración de la Tierra Cultivada, Curva de Lorenz. Año: 2005	32

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Nombre	Página
1	Municipio de San Luis, Departamento de Petén. Clasificación de los Establecimientos de Hotelería. Año: 2005	40

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, es uno de los procesos finales que existen en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para optar al grado Académico de Licenciado (da), en las carreras de Contaduría Pública y Auditoría, Administración de Empresas y Economía.

Además busca el acercamiento a las comunidades con el fin de que los futuros profesionales conozcan la realidad social que se vive en las distintas regiones de la República y así contribuir a solucionar algunos problemas, por medio de estudios socioeconómicos.

En este informe se presenta el tema general “DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”, del municipio de San Luis departamento de Petén y el tema específico “Costos Y Rentabilidad de Unidades Turísticas (Hotelería)”, realizado en el primer semestre del año 2005.

El objetivo general planteado para la realización de la investigación, es conocer y analizar la situación socioeconómica del Municipio, para determinar las necesidades, recursos disponibles, el grado de desarrollo existente, sus potencialidades y establecer propuestas de inversión; así como los costos y rentabilidad de la actividad turística.

En el proceso de la investigación se contó con el apoyo de las autoridades municipales, religiosas y la población en general. En la investigación se aplicó el método científico en sus fases de indagatoria demostrativa y expositiva, las

técnicas de investigación documental, observación directa e indirecta, entrevista y encuesta.

Este informe consta de cinco capítulos que se describen a continuación: En el capítulo I se mencionan los antecedentes históricos, la localización y extensión geográfica, orografía, clima, fauna y flora, así como la división político-administrativa, recursos naturales, población, servicios básicos y su infraestructura, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero, requerimientos de inversión social y análisis de riesgos.

En el capítulo II, se describe la organización productiva en su estructura agraria y en la demanda de inversión.

El capítulo III, trata sobre conceptos generales de la actividad hotelera, sus antecedentes en Guatemala, así como las leyes que la regulan.

En el capítulo IV, se analiza la clasificación del servicio hotelero del Municipio, la categoría de hoteles, calidad del servicio, la organización y personal de servicio y el uso del hotel.

En el capítulo V, se trata sobre el tema de los costos y rentabilidad de la actividad hotelera en el Municipio de San Luis.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones, así como los anexos correspondientes y la bibliografía consultada para elaborar el informe.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

En el presente capítulo se da a conocer el marco general, la división político-administrativa, recursos naturales, estructura agraria, servicios básicos y su infraestructura, organizaciones sociales y productivas, el flujo comercial y el sector productivo del municipio de San Luis, lo que permite conocer las condiciones prevalecientes provocadas por diversos factores cambiantes y permanentes que inciden en el nivel de desarrollo de la población.

1.1 MARCO GENERAL

Identifica los aspectos importantes del Municipio, entre los que se mencionan: antecedentes históricos, localización y extensión geográfica, clima, orografía, fauna y flora.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio

En la época precolombina, el territorio fue habitado por mayas, descendientes de la civilización que se desarrolló en las tierras bajas de Petén, pertenecientes a la etnia Mopán.

El pueblo Maya Mopán, es parte del crisol de grupos étnicos que conforma la multiculturalidad de la República de Guatemala, pertenece a la rama lingüística Yucateca de las tierras bajas del departamento de Petén. Etimológicamente el nombre Mopan se deriva de dos voces mayas: Mo' que significa guacamayo y pán significa tucán, dos aves de hermosos plumajes; en consecuencia, literalmente se traduce como los MAYA GUACAMAYO-TUCÁN; pero los mopanes se autodenominan únicamente como MAYAS.

La fundación del municipio de San Luis se registró el 25 de agosto de 1708, por

la Corona Española, cuando llegó el maestro de campo Don Juan Antonio Ruíz y Bustamante a quien se le nombró 0Gobernador de Petén. A su paso por la comunidad MOPAN, dio por fundado el municipio de San Luis, con carácter oficial mediante Acuerdo Gubernativo del Estado de Guatemala durante la federación centroamericana en el año 1832.

1.1.2 Localización y extensión geográfica

El municipio de San Luis pertenece al departamento de Petén y se ubica en el extremo sur con una extensión territorial de 3,088 km². El Municipio se localiza a una altura de 475 mts. sobre el nivel del mar, con longitud oeste de 89° 26' 35" del meridiano de Greenwich y latitud norte de 16° 11' 55" con relación al Ecuador. Limita al norte con el municipio de Poptún (departamento de Petén), al este con la república de Belice, al sur con el municipio de Livingston (departamento de Izabal) y al oeste con los municipios de Sayaxché y Dolores (departamento de Petén).

La distancia que existe de la Ciudad Capital a San Luis es de 365 kilómetros por las rutas CA-9 y CA-13 que se encuentran en condiciones aceptables; y de la Cabecera Departamental a la Cabecera Municipal es de 118 sobre la ruta CA-13 vía asfaltada, las que están en buen estado.

1.1.3 Orografía

El lugar tiene una topografía bastante quebrada y normalmente son terrenos bajos. Posee la subregión de las montañas mayas con una extensión de 69.98 km². Cuenta también con las planicies estructurales de la sierra Chamá con 28.46 km². Además se localizan las montañas Cársticas con 591.06 y la planicie aluvial de los ríos San Martín-San Juan Machaquilá con 591.60 kms. respectivamente. Las regiones que más extensión de tierra poseen son las montañas Machaquila-Yaltutu con 1,388.96 km².

1.1.4 Clima

El clima es cálido con una temperatura que se mantiene entre los rangos de 20 grados mínimo y 35 grados máximo. La época de invierno inicia los primeros días de junio y se extiende hasta el mes de enero y parte de febrero, con una precipitación pluvial de 1,500 a 1,550 mm anuales. La fuente de humedad más importante la constituye el mar Caribe y por su relativa cercanía da lugar a flujos de humedad asociados con ciclones y tormentas tropicales. Los vientos predominantes se desplazan del noroeste a suroeste, con velocidades medias. Durante los meses de mayo a octubre aparecen esporádicamente en el Caribe y Golfo de México tormentas tropicales y huracanes formados por lluvias torrenciales y vientos de 75 Km./h. y más, que repercuten de alguna manera en el Municipio.

Debido a la deforestación ilegal que actualmente se lleva a cabo, se observan cambios climatológicos y la época de invierno no inició en el mes de junio en comparación con años anteriores.

1.1.5 Fauna

En las regiones selváticas más apartadas de San Luis, todavía se localizan cuadrúpedos silvestres: danta, venados de cola blanca y gris, coche de monte, tepezcuintle, cabrito, armadillo, cotuza, oso mielero, mapache, oso hormiguero, pizote, taltuza, tacuazín, cuerpo espín, zorrillo, tigrillo, jaguar, comadreja, gato montés, puma, saraguato o mono aullador, mico león, entre otros. Son conocidas las serpientes barba amarilla, brazo de piedra, mazacuata, sumbadora, coralío y otras. Las aves conocidas son: el cojolito, faisán, mancolola o perdís, vale xululá, codorniz, paloma montés, loro cabeza azul, loro cabeza roja, guacamayo, guardabarranco, gavilán, águila, pavo, pato de agua, entre otras.

1.1.6 Flora

A pesar de la temprana climática y la desaparición de gran parte de la cobertura boscosa, aún se pueden encontrar especies importantes de plantas, principalmente en el Refugio de Vida Silvestre Xutilhá.

Por otra parte las condiciones climatológicas favorecen la existencia de estos recursos forestales entre ellos, plantas como: lianas, bejuco, plantas de adorno (Xate, hojas de pacaya silvestre y colas de quetzal), plantas artesanales (maguey silvestre que produce fibras para fabricación de redes y hamacas), la planta denominada bayal (para fabricación de canastas); el mimbre para muebles y otros trabajos de artesanías; plantas medicinales (bejuco de pimientos y chupamiel para curar diabéticos, bejuco de huaco que es un antídoto para la mordedura de serpientes, bejuco de barbasco para la fabricación de insecticidas, el copal es antirreumático, el apacín que es una hierba utilizada para cólicos y enfermedades del sexo femenino, etc.); además existen flores diversas, textiles y tintoreras, palmáceas y musáceas.

Para la alimentación humana también están los llamados palmitos, terneras hualtapil y pacaya silvestre de las cuales se utiliza la flor y el cogollo y forma parte de la dieta alimenticia.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Comprende la forma en se encuentra dividido geográficamente el Municipio; asimismo, su administración y estructura organizacional.

1.2.1 División política

Según el censo de 1994, la división política estaba integrada por: Un pueblo, ocho aldeas, ciento diez y seis caseríos, catorce fincas, dos parajes, dos parcelamientos y veinticuatro clasificados como otros. Con base a la

investigación realizada, se determinó que han surgido nuevas poblaciones con relación a la división política del año 2005, constituyéndose actualmente en: Un pueblo, siete aldeas, ciento trece caseríos, cuatro fincas y veintitrés clasificados como otros.

1.2.2 División administrativa

El Municipio tiene una estructura organizativa que la representa y dirige interna y externamente. Según el Código Municipal, en su artículo nueve establece: “debe estar formado por una Corporación Municipal integrado por el Alcalde Municipal, los Síndicos y los Concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio.”¹

1.3 RECURSOS NATURALES

Son los bienes que ofrece la naturaleza y son usados, manejados y explotados por el ser humano. Los recursos naturales pueden clasificarse en renovables y no renovables; son considerados bienes económicos.

1.3.1 Hidrografía

El Municipio posee afluentes hídricos como: El río Pusilá y su afluente el río Blanco los cuales nacen en la estribación sur de las montañas Mayas y desembocan en el río Moho en territorio Beliceño; el río Temash nace al sur del Municipio, el río Sarstún y Gracias a Dios que marcan la frontera entre Petén e Izabal. El río Santa Isabel o Cancuén señala la frontera con Alta Verapaz, tiene su nacimiento en las lomas esquistosas de la estribación sur de las montañas Mayas (río Ixbobó, río Blanco, San Antonio y Cansís).

¹ Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal, Decreto No. 12-2002, artículo nueve.

De acuerdo a los datos del año 2000, del Instituto Geográfico Nacional –IGN-, en el Municipio se registran 23 ríos, un riachuelo, un arroyo y ocho quebradas. Los ríos son los siguientes: Blanco, Chinchilá, Machaquilá, San Juan, Cancuén, Chuctí, Muxajá, San Pedro, Cansis, El Pañuelo, Noctún, Santa Amelia, Cocolá, Gracias a Dios, Poxté, Santa Isabel o Cancuén, Chacalté, Ixbobó, Pusilá, Timax, Chajotic, Ixnojá, Saclíc y el riachuelo Machaquilá; arroyo: Quebrada Seca; quebradas: Castellano, Iboyjá, La Concordia, Seca, Chacroquijá, Ixcxol, San Joaquín y Zompopero.

Según la investigación ninguno de los ríos del Municipio presenta potencial para la generación de energía eléctrica.

Todos los ríos del Municipio sin excepción, han manifestado disminución en su caudal y contaminación en los últimos diez años, causado por la deforestación, el crecimiento poblacional y la falta de drenajes. Dentro de la jurisdicción del Municipio no existe recurso lacustre.

1.3.2 Bosques

Actualmente se calcula una deforestación de 18.35 kms² por año. Sin embargo aún se conservan infinidad de árboles de madera fina para la construcción, tales como: cedro, caoba, kanshan, barío o marillo, rossul, valerio ó sayuk, chaperno, chicozapote, hormigo, sunza, tamarindo, matilisquate, cola de coche, pimienta, incienso, copal, ramón blanco, amate, mata palo (copó), zapote, palo zorra, palo jiote, palo sangre, jobillo o jocote fraile, granadillo, medallo, cañamito y chichique blanco como amargo. Hay infinidad de especies de arbustos o plantas ornamentales como: nikté, xilil y el konop.

Al norte se encuentra situado el Refugio de Vida Silvestre Xutilhá, que constituye una gran cantidad de masa boscosa con alta densidad de flora y fauna silvestre

que crece sobre suelos pedregosos y con pendientes muy profundas. Tiene una zona de manejo forestal por parte de la municipalidad de San Luis, con un total de 2,505.76 hectáreas.

1.3.3 Suelos

Los estudios sobre las características de los suelos del departamento de Petén, indican que son de vocación forestal. Sin embargo en el Municipio se encuentran zonas en las que se realizan actividades agrícolas y pecuarias, lo que genera una mayor erosión, sumada a la aplicación de técnicas inapropiadas de conservación y tala inmoderada de árboles.

Los suelos que prevalecen son: el Chacalté, Ixbobó, Chapayal y el Cuxú. Entre las características de estos suelos se pueden mencionar su buen drenaje, son arcillosos, con topografía de plana a ondulada.

La capacidad del suelo para el cultivo se encuentra dividida en varios niveles según una clasificación elaborada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- la cual se presenta a continuación:

Cuadro 1
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Niveles de Aptitudes del Suelo para el Cultivo
Año: 2005

Nivel	Kilómetros ²	%
II	5	0
III	541	17
IV	218	7
VI	886	29
VII	1,349	44
VIII	89	3
Total	3,088	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del documento Clasificación de los Suelos de Guatemala del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–.

El nivel II es tierra cultivable con pocas limitaciones, aptas para el riego, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada con alta productividad y manejo moderadamente intensivo.

El nivel III corresponde a tierras cultivables sujetas a medianas limitaciones, aptas para el riego, con cultivos muy rentables, con topografía plana ondulada o suavemente inclinada.

El nivel IV es tierra cultivable sujeta a severas limitaciones permanentes, no son aptas para el riego, salvo en condiciones especiales, con topografía plana ondulada o inclinada, apta para pasto y cultivos perennes, requieren prácticas intensivas de manejo y su productividad es mediana o baja.

El nivel VI corresponde a tierra no cultivable, salvo para cultivos perennes y de montaña, principalmente para fines forestales y pastos, con factores limitantes muy severos, su topografía es profunda, rocosa, quebrada y de pendiente fuerte.

El nivel VII corresponde a tierras no cultivables, aptas únicamente para fines de uso forestal, de topografía muy fuerte y quebrada, con pendiente muy inclinada.

Finalmente, el nivel VIII es tierra apta para parques nacionales de recreación y vida silvestre, protección de cuencas hidrográficas, con topografía muy quebrada y escarpada.

1.4 LA POBLACIÓN Y SUS CARACTERÍSTICAS

Para el análisis de esta variable se considera la edad y género, clasificación por área urbana y rural, la población económicamente activa, empleo y niveles de ingreso, vivienda y niveles de pobreza de la población.

1.4.1 Por edad y sexo

Se consideran los rangos de la población en cuanto a la edad y género. Este análisis es sumamente importante para la proyección de nacimientos y señalar a la población económica activa, entre otras.

A continuación se presenta un cuadro en el cual se pueden observar las variables con relación a las edades de la población en el área urbana y rural:

Cuadro 2
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Población por Grupos de Edad
Años: 1994, 2002, 2005

Rango de Edad	Censo 1994				Censo 2002				Encuesta 2005	
	Urb.	%	Rural	%	Urb.	%	Rural	%	Urb. %	Rural %
00-14	1,604	9	15,661	91	2,470	10	21,683	90	11	89
15-62	1,682	10	14,515	90	3,052	13	20,208	87	14	86
63 a +	74	10	689	90	199	15	1,133	85	19	81
Total	3,360		30,865		5,721		43,024			

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1,994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2,002 del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Según datos de los censos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística del período 1994 al 2002 la población creció en una forma considerable. Se puede observar que en relación a porcentajes, el área urbana creció en relación a la rural. El rango de edades de 15 a 62 años es el de mayor crecimiento, de 10% en 1994 a 13% en el 2002. Este fenómeno se puede dar por varias razones, pero una de las más importantes es el hecho de que las personas emigran al centro o Cabecera Municipal en busca de mejores condiciones de empleo.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la población por género en el área urbana y rural:

Cuadro 3
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Población Distribuida por Género
Años: 1994, 2002, 2005

Género	Censo 1994				Censo 2002				Encuesta 2005		
	Urb.	%	Rural	%	Urb.	%	Rural	%	Urb. %	Rural %	
Masculino	1,685	10	15,841	90	2,854	12	21,760	88	12.00	88	
Femenino	1,675	10	15,024	90	2,867	12	21,264	88	13.91	86	
Total	3,360		30,865		5,721		43,024				

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1,994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2,002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

En el cuadro anterior se puede observar que hay una diferencia mínima en cuanto a la cantidad de hombres y mujeres. El incremento más significativo lo ha tenido el género femenino, con un crecimiento mayor en el área urbana, debido a la incorporación de la mujer en las distintas actividades sociales y productivas.

1.4.2 Por área urbana y rural

Se puede apreciar en el cuadro siguiente el crecimiento que ha tenido la población distribuida por área urbana y rural:

Cuadro 4
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Población Distribuida Por Área
Años: 1994, 2002, 2005

Datos	Urbana	%	Rural	%	Total
Censo 1994	3,360	10	30,865	90	34,225
Censo 2002	5,721	12	43,024	88	48,745
Encuesta 2005	-	13	-	87	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1,994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2,002, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

En el cuadro anterior se puede observar que el fenómeno de incremento del sector urbano se mantiene y ocupa un 13%, 1% más que en el 2002. Además el área rural disminuyó 1%, con relación al año 2002.

1.4.3 Población económicamente activa –PEA–

Según el Censo Nacional de Población 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, la Población Económicamente Activa -PEA- se define como el conjunto de personas de siete años y más de edad que durante el período de referencia censal ejercieron una ocupación o la buscaban activamente.

Con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, se verificó que el área rural es la que más aporta mano de obra en las actividades productivas, con 91% en 1994 y un 89% en el 2002; mientras que el área urbana solo aportó en 1994 un 9%, incrementándose un 2% para situarse en 11% en el 2002, lo que indica que el área urbana ha disminuido su aportación de mano de obra, mientras que en el área rural aumentó, el fenómeno se debe al movimiento comercial en dicha área.

1.4.4 Por empleo y niveles de ingreso

En el cuadro siguiente se muestran las distintas actividades que generan una fuente de empleo para la población del Municipio:

Cuadro 5
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Tipo de Empleo
Año: 2005

Actividad	Encuesta 2005			
	Urbano	%	Rural	%
Agrícola	30	37	355	75
Pecuario	03	4	28	6
Artesanal	01	1	7	1
Comercio	10	13	29	6
Turismo	0	0	3	1
Otros	36	45	52	11
Total	80	100	474	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

La actividad agrícola es la que más empleo genera, tanto en el área urbana (37%), como en el área rural (75%), actividad a la que se dedica la mayoría de la población.

En el siguiente cuadro se presentan los rangos por niveles de ingresos de los pobladores del Municipio:

Cuadro 6
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Rangos de Ingresos
Año: 2005

Rangos	No. Encuestados	Porcentajes
1 – 200	18	3
201 – 400	52	10
401 – 600	79	15
601 – 800	96	18
801 – 1000	87	16
1001 – 5000	190	35
5001 a más	16	3
Total	538	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Los pobladores del Municipio obtienen un ingreso promedio de Q1,001.00 a Q5,000.00 quetzales, se debe considerar que el agricultor tiene ingresos en relación a la venta de su cosecha.

1.4.5 Migración

Los niveles de migración interna hacia el departamento de Petén es permanente, como resultado de la falta de un lugar para vivir. Por ser este Departamento el que menos poblado estaba, optaron por inmigrar al mismo, lo cual generó problemas como desempleo creciente, carencia de servicios básicos y disputas étnicas entre la población.

El fenómeno resulta bastante interesante, puesto que del total de personas encuestadas, el 51% son originarias del Municipio, mientras el 49% ha inmigrado principalmente del oriente y sur del país (Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa) respectivamente.

1.4.6 Vivienda

Esta variable muestra la cantidad de familias que tienen un lugar para vivir, ya sea propio, alquilado, ejido o en usufructo.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar el tipo de propiedad de la vivienda por área urbana y rural, con información obtenida en la investigación realizada.

Cuadro 7
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Forma de Tenencia de Vivienda según Área Geográfica
Año: 2005

Área	Propia		Alquilada		Usufructo		Comunal		Otros	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Urbana	53	13	18	20	0	0	0	0	1	3
Rural	344	87	74	80	4	100	5	100	30	97
Total	397	100	92	100	4	100	5	100	31	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Se constató que los hogares en su mayoría cuentan con vivienda propia, tanto en el área urbana como rural, las cuales han sido heredadas por sus padres.

1.4.7 Niveles de pobreza

El Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de los Acuerdos de Paz, establece que es necesario superar las situaciones de pobreza y pobreza extrema que vive el país. Actualmente se han puesto en marcha varios proyectos gubernamentales en el Municipio, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, con el fin de reducir los niveles de pobreza, entre los que se pueden mencionar: cultivo de arroz, crianza de peces y reforestaciones, pero no han sido suficientes debido a la asignación presupuestaria limitada.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Las siguientes variables son de importancia para el desarrollo del Municipio. La carencia de los servicios y su infraestructura inciden en el incremento de la pobreza, por tal razón el Estado tiene la obligación de crear políticas que tengan como objetivo incrementar su cobertura.

1.5.1 Energía eléctrica residencial y alumbrado público

El servicio es proporcionado por la empresa DEORSA, la que tiene cobertura en todo el nororiente del país; el kilovatio de energía eléctrica tiene un valor de Q1.33 si el consumo es mayor a 100 kilovatios y Q0.82 si es menor a 100 kilovatios; a dicho valor se le incrementa Q20.00 por concepto de alumbrado público.

Es importante indicar que el servicio prestado por la empresa DEORSA, es de mala calidad, por la constante interrupción del servicio.

1.5.2 Agua potable

Según información de las autoridades ediles, únicamente un 3% del total de la población tiene acceso a este servicio, la cual se distribuye entubada sin otro tipo de tratamiento más que el de clorificación.

En la actualidad el agua potable es distribuida únicamente en el casco urbano. Del total de hogares en el casco urbano, los más beneficiados son los pobladores del Barrio El Paraíso.

1.5.3 Educación

Es un factor que además de coadyuvar al crecimiento económico de la población, es un componente fundamental para su desarrollo social y cultural.

En el siguiente cuadro se presentan los niveles de educación y el total de la población que tiene acceso a este servicio, según censos de los años 1944, 2002 y estadísticas elaboradas por los centros educativos del Municipio.

Cuadro 8
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Nivel de Escolaridad
Años: 1994, 2002, 2005

Escolaridad	Censo 1994	Censo 2002		Encuesta 2005	
	Población	Población	%	Población	%
Pre-primaria	447	363	81	1,077	297
Primaria	9,464	18,748	198	13,042	70
Básicos	610	1,538	252	1,999	130
Diversificado	0	767	0	519	68
Total	10,521	21,416		16,637	

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1,994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2,002, del Instituto Nacional de Estadística –INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el nivel de escolaridad tuvo un incremento en el año 2002 con relación al año 1994; en el año 2005 se observó un decremento en comparación al año 2002, este fenómeno es consecuencia de la emigración de pobladores a otros municipios de Petén, por el alto índice de pobreza.

El decremento durante el año 2005 se presenta en los niveles de primaria y diversificado. Sin embargo, se observan porcentajes elevados en los niveles de pre-primaria y básicos, lo que puede significar un beneficio social y económico en las comunidades.

A continuación se presentan los niveles de escolaridad según los censos de 1994 y 2002 en comparación con la investigación realizada:

Cuadro 9
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Nivel de Escolaridad
Años: 1994, 2002, 2005

Nivel de escolaridad	Censo 1994		Censo 2002		Mineduc 2005		Encuesta 2005	
	Población	%	Población	%	Población	%	Población	%
Pre-primaria-primaria	9,911	39	19,111	52	17,108	87	1,465	67
Básico	610	2	1,538	4	1,999	10	306	14
Diversificado	-	-	767	2	519	3	94	4
Universitario	71	1	155	0	-	-	11	1
Ninguno	14,732	58	14,975	41	-	-	308	14
Totales	25,324	100	36,546	100	19,626	100	2,184	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación de 1,994 y XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación de 2,002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Anuario Estadístico 2,005 del Ministerio de Educación -MINEDUC- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El nivel de escolaridad para el año 2005, según encuesta es del 86% con relación al grado de analfabetismo que representa el 14% de esta población.

En base a la información proporcionada por el Ministerio de Educación durante el año 2005, la población estudiantil de pre-primaria y primaria sufrió un decremento del 10.48% en comparación al año 2002, el ciclo básico obtuvo un incremento del 29.97% y el nivel diversificado un decremento del 32.33%, según información proporcionada por la Coordinación Técnica de Educación, esto se debe a la migración de pobladores a otros municipios de Petén, al índice de pobreza y a la mano de obra infantil.

Se constató que en todas las comunidades hay una escuela oficial rural mixta, además el Programa Nacional de Autogestión para el Desarrollo Educativo –PRONADE– implementó un proyecto para la construcción de 76 escuelas a nivel primario.

1.5.4 Salud

El servicio de salud pública se encuentra dividido en dos regiones; una está conformada por el centro de salud de San Luis, puesto de salud de Actelá, puesto de salud de Machaquilaito y centros de convergencia en las comunidades Caín, La Balsa, San Antonio, Chacalté, La Quinta Línea, Los Encuentros y Santa Amelia; la región dos por un Centro de Salud en Chacté, así mismo se tienen centros de convergencia en las comunidades de Poité Centro, Naranjales, Joventé y Chacalte.

1.5.5 Drenajes

El 85% de la población en la Cabecera Municipal carece de drenajes, a consecuencia del costo de instalación que es de Q500.00, con un pago mensual de Q5.00 por cada servicio de conexión.

El sistema de drenajes tiene su desembocadura en una caverna natural o resumidero, ubicado en el Barrio Bethel.

1.5.6 Extracción de basura

La Municipalidad hasta el año 2003 concentraba en un área del mercado municipal los desechos sólidos, como una solución a los problemas que genera el mismo. La basura se trasladaba en un camión alquilado con capacidad de cinco toneladas, tres veces por semana (Lunes, Miércoles y Viernes) al Basurero Municipal, ubicado en el kilómetro 368, carretera a Poptún a unos cuatro kilómetros de distancia de la Cabecera Municipal.

La basura que se genera en las viviendas, es incinerada por los vecinos. Las familias que residen en el centro de la Cabecera Municipal también utilizaban el área del mercado para depositar la basura. En el año 2003 una empresa privada se presentó a la municipalidad para prestar el servicio domiciliar, a quien fue autorizado el servicio con tres recorridos a la semana, dos en la Cabecera

Municipal (Lunes y Jueves), y uno en la Aldea Chacté (miércoles); con una tarifa de Q30.00 mensuales.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Por medio de éste indicador puede conocerse el grado de desarrollo de las actividades productivas. De la calidad y suficiencia de instalaciones físicas, construcciones y sistemas de riego depende en gran medida el nivel productivo de una población, este a su vez influye en las condiciones socioeconómicas de sus habitantes.

El Municipio posee una infraestructura deficiente, la mayoría de productores agrícolas y pecuarios utilizan métodos rudimentarios y escasas instalaciones en sus procesos productivos debido a lo fragmentada que se encuentra la producción.

1.6.1 Vías de acceso

Se cuenta con carreteras asfaltadas y de terracería. Según datos de la municipalidad son 61 kilómetros asfaltados que van desde Cadenas hasta el límite entre San Luis y Poptún. También existen 347 kilómetros de terracería desde San Luis hacia los diferentes centros poblados. Además hay 217 kilómetros de veredas, en las que aun falta la apertura de carreteras para que puedan transitar vehículos.

Las condiciones de las carreteras de terracería son malas, en época seca son transitables pero en invierno se tornan de difícil acceso.

1.6.2 Transporte

En el Municipio unas 300 personas aproximadamente se dedican al transporte de carga, 150 poseen un camión de 10 toneladas y las otras 150 utilizan

camiones de cinco toneladas. Estas personas prestan su servicio de manera independiente, sin la existencia de asociaciones de ningún tipo. Su principal función es transportar granos básicos (maíz y frijol) o ganado vacuno.

1.6.3 Centros de acopio y silos

En todo el Municipio existen doce centros de acopio, principalmente de maíz y frijol, los cuales son insuficientes para el gran número de productores, lo que limita el desarrollo de las actividades productivas, ya que reciben un bajo precio en la venta de sus productos.

1.6.4 Sistemas y unidades de riego

Su utilización es mínima debido a la carencia de recursos financieros y la falta de conocimientos técnicos.

La mayoría de los productores hacen uso del agua pluvial, la que aprovechan durante el invierno, y además la acumulan en las llamadas aguadas (cavidad de unos 15 metros de diámetro en el suelo) la cual utilizan en el verano.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

La organización es una unidad conscientemente coordinada, compuesta por dos o más personas que tienen como objetivo alcanzar una meta o conjunto de metas comunes.

1.7.1 Organizaciones sociales

Las organizaciones sociales contribuyen al desarrollo del lugar mediante la cobertura de proyectos de agua potable, energía eléctrica, construcción de escuelas, mantenimiento de carreteras, etc.

1.7.2 Organizaciones productivas

Las organizaciones productivas tienen entre sus objetivos el fortalecimiento de la producción, diversificación, comercialización y tecnificación comunitaria en el Municipio.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones que brindan apoyo a la población, las cuales son parte importante en el aspecto socioeconómico de la localidad.

1.8.1 Instituciones estatales

El Municipio cuenta con varias entidades estatales, las que brindan servicios importantes para el desarrollo y bienestar de la población, dentro de las cuales se pueden mencionar: Centros de Salud, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Sub-delegación del Tribunal Supremo Electoral, Supervisión Educativa de Distritos, etc.

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

En la localidad existen organizaciones no gubernamentales -ONG's-, que tienen como finalidad apoyar proyectos que beneficien a la comunidad, siendo las siguientes: sub-sede de la Fundación Christian Children's Foods, institución que apoya en proyectos de alimentación; Fundabase, su aportación está en la capacitación agropecuaria; y la Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad ASCATED, su función es capacitar el recurso humano.

1.8.3 Entidades privadas

Son empresas con fines de lucro que ofrecen bienes y servicios, tales como: agencias del sistema bancario, dos del Banco de Desarrollo Rural y una del Banco del Café.

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

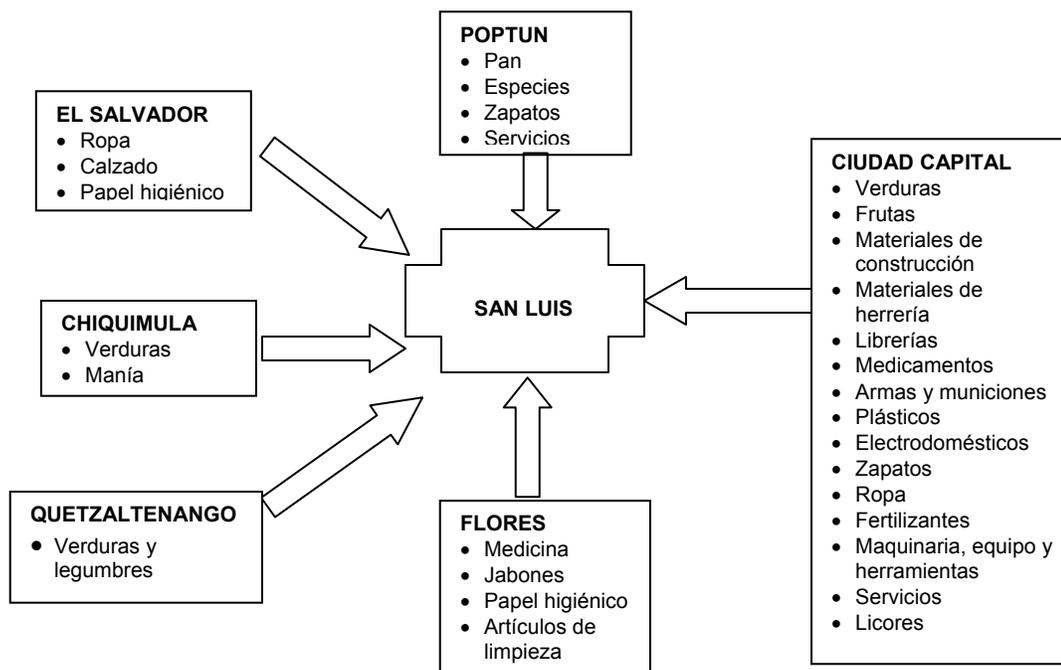
El flujo comercial se integra por las compras realizadas en otros Municipios, Departamentos o Países –importaciones- y por las ventas que se llevan a cabo fuera de sus límites -exportaciones-. La producción agrícola y pecuaria son las que en mayor porcentaje contribuyen a la economía de San Luis, mientras que las importaciones se realizan en menor porcentaje.

1.9.1 Principales productos de importación

Por la creciente demanda de productos que cumplan con las expectativas y requerimientos de los consumidores, se hace necesario el ingreso de los siguientes productos: electrodomésticos, medicamentos, ropa, calzado, sombreros, materiales de construcción y herrería, abonos, insecticidas, abarrotos, aguas gaseosas, cervezas, cigarrillos, gas propano, papelería y útiles, vehículos, verduras, frutas, productos lácteos, jabones, etc.

En la gráfica que se presenta a continuación se ilustra la demanda de productos en el Municipio:

Gráfica 1
Municipio de San Luis, Departamento de Petèn
Flujo Comercial, Productos Demandados
Año: 2005



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

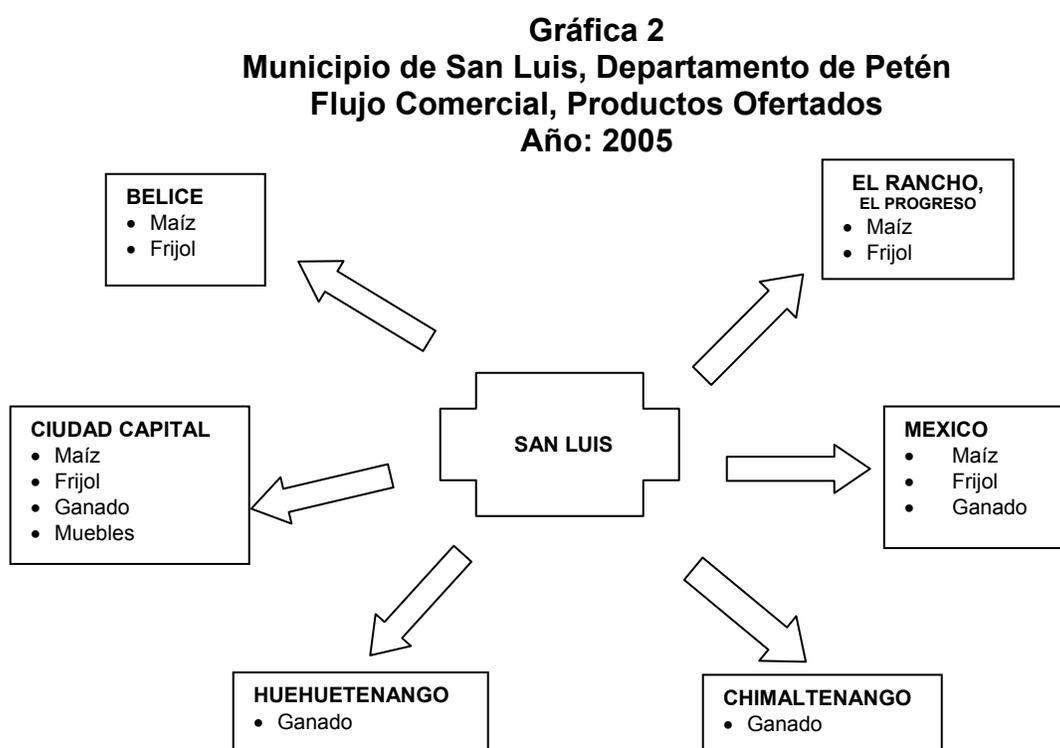
La gráfica anterior describe los principales artículos que ingresan al Municipio, es importante indicar que la ciudad capital es la más representativa en cuanto a los productos demandados.

1.9.2 Principales productos de exportación

Dentro de los canales de comercialización se realizan las exportaciones. Las relaciones de intercambio son efectuadas por medio de la demanda que surge de la venta de maíz, frijol, ganado y muebles, como las principales fuentes de ingresos para la economía del lugar.

Es importante mencionar que la tecnología que se usa en las actividades productivas es escasa, lo que repercute en los niveles de rendimiento de la producción y el escaso aprovechamiento de las potencialidades.

En la gráfica que se presenta a continuación se ilustran los productos que ofrece el Municipio:



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

La gráfica anterior refleja que la ciudad capital es la que más productos adquiere.

1.9.3 Transferencias

San Luis colinda al este con la República de Belice, lo que genera relaciones productivas en el sector agrícola, como es el caso del caserío Santa Cruz Frontera en donde los pobladores hacen uso de tierras beliceñas para efectuar

su cultivo y la cosecha obtenida es trasladada al Municipio ya sea para el consumo o la venta.

1.9.4 Ingresos por concepto de remesas familiares

Los envíos de dinero de nacionales radicados en el extranjero representan una fuente de ingreso de divisas para la economía nacional, de la cual no se excluye San Luis. Las remesas son generalmente utilizadas para adquirir un sin número de bienes y servicios.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSION SOCIAL

El análisis de la variable determina las necesidades de inversión social en las áreas de: salud, educación, así como la capacitación y asistencia técnica.

1.10.1 Demanda de inversión social

Los requerimientos de inversión social agrupadas por microregiones se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro 10
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Requerimientos de Inversión Social
Año: 2005

Microregiones	<u>Agua</u>		<u>Salud</u>		<u>Energía eléctrica</u>		<u>Drenajes</u>		<u>Letrinas</u>		<u>Vías de acceso</u>		<u>Recolección de basura</u>	
	%C*	%D*	%C	%D	%C	%D	%C	%D	%C	%D	%C	%D	%C	%D
San Luis	34	66	3	97	62	38	9	91	78	22	75	25	3	97
Chacté	6	94	6	94	50	50	0	100	69	31	81	19	0	100
Chacalté	7	93	0	100	46	54	0	100	31	69	58	42	0	100
Joventé	45	55	0	100	55	45	0	100	70	30	60	40	0	100
Chinchilá	36	64	9	91	82	18	0	100	91	9	82	18	0	100
La Balsa	25	75	0	100	58	42	0	100	83	17	100	0	0	100
Machaquilaito	0	100	11	89	33	67	0	100	67	33	33	67	0	100
Rosa Atitlán	9	91	0	100	0	100	0	100	80	20	54	36	0	100
Aguacate	0	100	0	100	0	100	0	100	46	54	77	23	0	100
Naranjal	0	100	0	100	57	43	0	100	86	14	86	14	0	100

C*=cobertura, D*=déficit

Fuente: Elaboración propia EPS., primer semestre 2,005.

En el cuadro anterior se puede observar la deficiente cobertura en los servicios de agua, salud, energía eléctrica, drenajes, letrinas, vías de acceso y recolección de basura, en la mayoría de las microregiones.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Consiste en identificar amenazas y la probabilidad de ocurrencia para estimar el impacto en las comunidades, con el fin de proponer acciones que las reduzcan.

1.11.1 Identificación de riesgos

La identificación del riesgo y la ocurrencia de desastres, se determinan por la vulnerabilidad del área. Surge de ahí la importancia de identificar, analizar y entender estas condiciones con el fin de eliminar o disminuir el impacto que pudiera ocasionar.

En el Municipio se observaron las siguientes vulnerabilidades: viviendas construidas con materiales precarios (manaque, madera, bambú), bajo nivel de organización y educación, etc.

La amenaza y la vulnerabilidad individualmente no representan peligro, pero al unirse se convierten en un riesgo, es decir, la probabilidad de que ocurra un desastre.

1.11.2 Análisis de vulnerabilidad

Los habitantes de la región son altamente vulnerables debido al material usado en la construcción de sus viviendas, la que se vuelve mayor con la llegada de los huracanes, en virtud de que estas no están técnicamente construidas. Además la deficiente cobertura en el área de salud, agua potable, letrinas, entre otras.

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se presenta la estructura agraria en los temas de tenencia y concentración de la tierra, uso actual del suelo, así como la demanda de inversión productiva en las actividades agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

En el Municipio la distribución de la tierra y su propiedad es determinante para alcanzar un nivel de vida digno para la población, debido a que es la principal fuente de ingresos que les permite la obtención de productos para su subsistencia.

En la actualidad la deficiente distribución de la tierra representa uno de los principales problemas, lo que da origen a los latifundios y minifundios. El desarrollo económico de la comunidad depende básicamente del régimen de tenencia y concentración de la tierra.

2.1.1 Tenencia de la tierra

La forma de tenencia de la tierra se caracteriza por ser propia, alquilada y en usufructo. “El Municipio cuenta con un total de 8,579 viviendas,”² sin embargo únicamente 4,803 equivalentes al 56% se encuentran registradas en el catastro.

A continuación se presenta la tenencia de la tierra según el censo agropecuario del año 2003 y la investigación realizada.

2 Instituto Nacional de Estadística –INE–. XI Censo Poblacional y VI de Habitación. Guatemala 2,002. Págs. 272.

Cuadro 11
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Régimen de la Tierra según Formas de Tenencia
Años: 2003 - 2005

Tenencia	Censo 2003		Encuesta 2005	
	Unidades	Porcentajes	Unidades	Porcentajes
Propia	4,766	57	397	75
Alquilada	3,075	37	92	17
Usufructo	65	1	4	1
Otros	379	5	36	7
Total	8,285	100	529	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Agropecuario Nacional 2,003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

La tenencia de la tierra en propiedad privada, se ha incrementado en un 18% con relación al censo 2003, lo que significa que de los 529 hogares encuestados el 75% es propia, pero únicamente el 66% de los hogares tienen documentos de soporte: escritura legal o contratos, mientras que el 34% únicamente respalda su propiedad con un título de posesión.

La tierra alquilada en comparación con el censo 2003 ha tenido un decremento del 20%, lo que indica que son pocas las familias que alquilan tierras para cultivar, lo que permite obtener más ganancia en la venta de su producto.

Es importante indicar que dentro de la clasificación de otros según encuesta, se encuentra un 8% que corresponde a tierras comunales, que es tierra propiedad de la municipalidad, por la cual cancelan Q3.00 anuales, por manzana.

2.1.1.1 Concentración de la tierra

En el cuadro que se presenta a continuación se describe la concentración de la tierra según el Censo Agropecuario 2003.

Cuadro 12
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra Cultivada
Año: 2003

Estrato	No. De fincas	Superf. en Mz.	% Fincas	% Superf.	X Fincas acum.	Y Superf. acum.	X (Y1)	Y (X1)
Microfinca	28	14	0	0	0	0	0	0
Sub-familiar	5,057	10,724	55	29	56	29	0	0
Familiar	2,650	15,565	29	41	84	70	3,850	2,436
Multifamiliar	1,422	11,391	16	30	100	100	8,400	7,000
Totales	9,157	37,694	100	100			12,250	9,436

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Agropecuario Nacional 2,003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El cuadro anterior muestra que el estrato de las microfincas registra únicamente 28 fincas, el estrato sub-familiar tiene el mayor número de fincas registradas, con un total de 5,057, el estrato familiar posee un total de 2,650, seguida de la multifamiliar con un total de 1,422 fincas. Lo anterior confirma el problema de la tenencia de la tierra en el Municipio.

A continuación se presenta el cálculo para obtener el porcentaje de concentración de la tierra, a través de la fórmula del índice de Gini.

$$\text{INDICE DE GINI} = \frac{X(Y1) - Y(X1)}{100} = \frac{12,250 - 9,436}{100} = \frac{2,814}{100} = 28.14$$

La tenencia de la tierra en el Municipio se encuentra principalmente en los estratos familiares y multifamiliares en el año 2003, según el dato obtenido.

El siguiente cuadro muestra la concentración de la tierra según investigación realizada en el año 2005.

Cuadro 13
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra Cultivada
Año: 2005

Estrato	No. De fincas	Superf. en Mz.	% Fincas	% Superf.	X Fincas acum.	Y Superf. acum.	X (Y1)	Y (X1)
Microfinca	0	0	0	0	0	0	0	0
Sub-familiar	262	1,585	80	58	80	58	0	0
Familiar	59	1,076	18	40	98	98	7,840	5,684
Multifamiliar	6	57	2	2	100	100	9,800	9,800
Totales	327	2,718	100	100			17,640	15,484

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

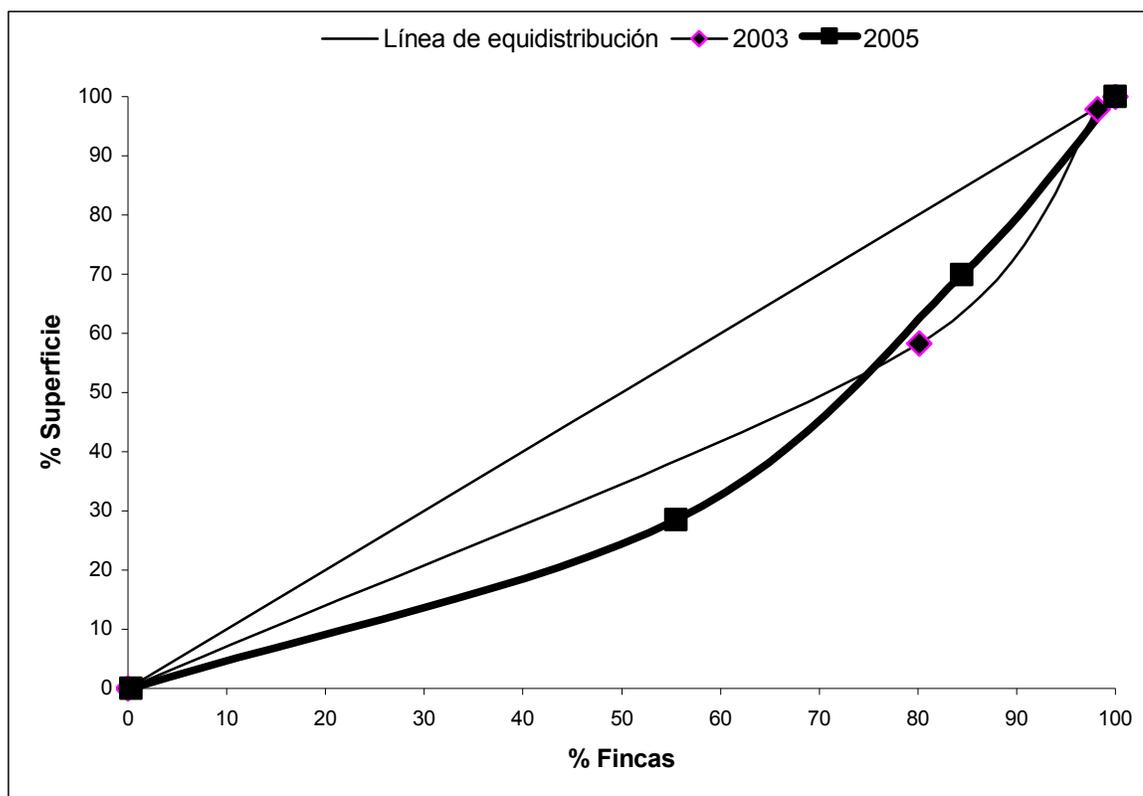
El estrato de las fincas sub-familiares posee la mayor representatividad en la tenencia de la tierra al mostrar el mayor porcentaje tanto en número de fincas como en superficie. A continuación se muestra el resultado obtenido con la fórmula del índice de Gini.

$$\text{INDICE DE GINI} = \frac{X(Y1) - Y(X1)}{100 \times 100} = \frac{17,640 - 15,484}{100 \times 100} = \frac{2,156}{100} = 21.56$$

Los resultados comparativos del año 2003 y la investigación realizada muestran un cambio positivo, al bajar del 28.% al 22%, con lo cual se observa un beneficio mayor en los estratos de niveles inferiores.

En la siguiente gráfica de Lorenz se presenta la concentración de la tierra cultivada para el año 2005:

Gráfica 3
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Concentración de la Tierra Cultivada, Curva de Lorenz
Año: 2005



Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Agropecuario Nacional 2,003 e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

En la gráfica anterior se puede observar que cuando más distante está la curva de distribución de la línea de distribución, la tierra está más concentrada, en el municipio de San Luis se observa la mayor participación en los estratos de fincas sub-familiares y familiares. Además la gráfica muestra que tanto en el año 2003 como en el 2005 la tenencia de la tierra es equitativa.

2.1.2 Uso actual del suelo

Según datos del IV Censo Agropecuario Nacional del año 2003, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística –INE-, el uso del suelo en el Municipio se divide

en suelo para cultivos (permanentes y no permanentes), pastoreo y área boscosa.

En el cuadro que se presenta a continuación se puede observar el uso de la tierra en el Municipio durante el año 2003:

Cuadro 14
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Uso de la Tierra
Año: 2003

Tamaño de finca	Total de unidades productivas				Cultivos		Pastos y bosques	
	Fincas	%	Superficie en Mz.	%	Superficie en Mz	%	Superficie en Mz	%
Microfinca	41	0	22	0	22	0	0	0
Sub-familiar	5,287	43	17,651	8	17,452	15	200	0
Familiar	3,913	31	76,484	33	54,441	45	22,043	20
Multifamiliar	3,168	26	136,899	59	48,635	40	88,264	80
Total	12,409	100	231,056	100	120,550	100	110,507	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del IV Censo Agropecuario Nacional 2,003, del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Como se puede observar el 52% del total del suelo es cultivado, lo que representa el medio más importante para la economía del Municipio y el 48% es para el pastoreo (actividades pecuarias), a pesar de tener un porcentaje menor de uso de la tierra, representa el mayor generador de utilidad monetaria.

Se presenta a continuación el uso actual del suelo por fincas y extensión según actividad productiva, con información obtenida en la investigación realizada:

Cuadro 15
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Uso Actual del Suelo por Fincas y Extensión
Según Actividad Productiva
Año: 2005

Actividad	No. fincas	Total manzanas	%
Agrícola	327	2,718	46
Pecuario	30	3,170	54
Total	357	5,888	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

Según la investigación realizada el 46% del suelo es cultivado, principalmente con maíz y frijol y el 54% es utilizado en la actividad pecuaria. Es importante indicar que únicamente el 18% del suelo total del Municipio es apto para los cultivos y el 82% es de vocación forestal, según los niveles II y III de aptitud del suelo.

Según información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- la potencialidad del suelo es la siguiente:

Cuadro 16
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Uso Actual y Potencial del Suelo
Según Actividad Productiva
Año: 2005

Actividad	Uso actual (Has)	Uso potencial (Has)
Agrícola	36,436	54,712
Pecuario	95,290	110,666
Forestal	177,793	135,207
En protección	-	8,934
Total	309,519	309,519

Fuente: Elaboración propia con base al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- .

Con información proporcionada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- y la Secretaría General de Planificación y Programación – SEGEPLAN- se constató que de 54,712 hectáreas utilizadas en la actividad agrícola, únicamente el 67% es cultivado. En cuanto a la actividad pecuaria de 110,666 hectáreas únicamente se utiliza el 86% del suelo.

2.2 DEMANDA DE INVERSIÓN PRODUCTIVA

La asesoría técnica que reciben los habitantes de San Luis en sus diferentes áreas productivas es escasa, principalmente en las actividades pecuarias, artesanales y turísticas. La actividad agrícola es la que mayor asistencia técnica recibe.

El cuadro que se presenta a continuación muestra la cobertura de asistencia técnica por microregiones:

Cuadro 17
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Requerimientos de Inversión Productiva
Año: 2005

Microregiones	Asistencia técnica (%)					
	Agrícola		Pecuaria		Artesanal	
	C*	D*	C	D	C	D
San Luis	25	75	25	75	0	100
Chacté	8	92	40	60	0	100
Chacalté	10	90	0	100	0	100
Joventé	19	81	100	0	0	100
Chinchilá	11	89	43	57	0	100
La Balsa	24	76	0	0	0	100
Machaquilaito	0	100	0	100	0	100
Rosa Atitlán	0	100	0	100	0	100
Aguacate	20	80	0	0	0	100
Naranjal	16	84	0	0	0	100

C*=cobertura, D*=déficit

Fuente: Elaboración propia EPS., primer semestre 2,005.

Como se observa en el cuadro anterior, la actividad artesanal en todas las microregiones no cuenta con asistencia técnica, la actividad pecuaria solamente

recibe asistencia técnica en cuatro de las diez microregiones y la actividad agrícola recibe asistencia en ocho de las diez microregiones, siendo esta la más beneficiada.

2.2.1 Agrícola

El 86% de los productores encuestados no obtienen ningún tipo de asesoría técnica y de comercialización.

- **Asistencia técnica**

La asistencia técnica para la población del Municipio debe enfocarse en la enseñanza del uso correcto de abonos e insecticidas necesarios para sus cultivos, tomando en cuenta el tipo de suelo utilizado.

- **Comercialización**

Es otra debilidad del agricultor, debido a que la mayoría de ellos únicamente venden sus productos al acopiador que se encarga de la distribución en el ámbito nacional, y representa una desventaja porque es éste el que determina el precio del producto, por lo que el agricultor no recibe los beneficios esperados y en ocasiones no obtiene ninguna ganancia. Si el agricultor recibiera apoyo en este tema tendría la capacidad de organizarse y decidir por él mismo sus canales de distribución y el margen de utilidad deseado.

2.2.2 Pecuaria

El déficit de cobertura en asistencia técnica de este sector productivo es del 70% según investigación realizada, lo que significa que menos de un tercio del total de los ganaderos recibe dicha asistencia, sin embargo; es importante señalar que la ayuda proviene en su mayoría de las casas comerciales de insumos pecuarios.

Es necesario que la persona que se dedica a esta actividad reciba asesoría en cuanto a los insumos que necesita como: vacunas, vitaminas, desparasitantes y otros insumos que permitan mejorar la calidad del producto a obtener.

2.2.3 Artesanal

Según la investigación realizada esta actividad refleja una ausencia total de asesoría técnica, a pesar que dentro de esta actividad la carpintería es una fuente generadora de ingresos y empleo. Por lo tanto se requiere de asesoría para el uso moderado de los recursos naturales y la implementación de estrategias que ayuden a disminuir el porcentaje de deforestación.

2.2.4 Turística

A pesar de que el Departamento de Petén es eminentemente turístico, el municipio de San Luis no ha desarrollado plenamente esta actividad. Actualmente San Luis es utilizado únicamente como un lugar de paso hacia otros centros poblados de mayor importancia turística. Por ello la ausencia total de asesoría por parte de las entidades responsables, entre ellas el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

CAPÍTULO III

SERVICIO HOTELERO

El traslado de personas de un lugar a otro por cualquier motivo y la necesidad de pernoctar en un lugar distinto a su residencia habitual, crea la necesidad de hacer uso de un hotel. A continuación se presentan algunos conceptos básicos.

3.1 CONCEPTOS

El servicio hotelero se deriva de la necesidad de las personas que por actividades económicas, laborales, etc. se trasladan a otro lugar, fuera de su residencia habitual. A continuación algunos conceptos relacionados con dicha actividad.

3.1.1 Hotel

“Es una institución de carácter público que ofrece al viajero alojamiento, alimentos y bebidas, así como entretenimiento y otros servicios complementarios. Como toda empresa persigue los siguientes objetivos:

- Social: Como fuente generadora de empleos directos e indirectos.
- Económico: Obtener utilidad, a través de la medición de resultados.
- Servicios a la comunidad: Por la prestación de servicios.

Su categoría se determina de acuerdo a la calidad de la construcción, de las instalaciones, su ubicación y los servicios que presta.”³

3 Henry Giovanni Hernández Hernández. La Planeación y Supervisión de una Auditoría de Estados Financieros en una Empresa Hotelera. Pag. 3

3.1.2 Turismo

“Conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones.

El turismo según las razones del viaje puede clasificarse en:

- **“Turismo activo:** Se basa en la repercusión de éste en la balanza de pagos, consistente en la entrada de divisas por gastos turísticos de los extranjeros en el país.
- **Turismo acuático:** Basado en el medio de transporte utilizado y que se desplaza en embarcaciones lacustres, fluviales o marítimas.
- **Turismo aéreo:** Turismo basado en el medio de transporte utilizado y que se desplaza en aeronaves.
- **Turismo de aventura:** Tipo de turismo constituido por personas que desconocen un lugar y son incitadas a visitarlo a través de leyendas o relatos. Generalmente prescinde de los halagos de la comodidad.
- **Turismo de corta estancia:** Forma de turismo basado en la duración de la estancia. Se refiere al turismo de fin de semana, al tráfico transeúnte y a los viajeros de paso.
- **Turismo interno:** Forma de turismo constituido por los nacionales que se desplazan por su país sin salir de las fronteras.”⁴

4 Concepto de Turismo. Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT.

3.1.3 Turista

Se refiere a la persona que permanece en lugar distinto de su residencia habitual o se ausenta temporalmente de ésta por más de veinticuatro horas, pero no más de seis meses en un período de doce meses y que invierte en sus gastos, recursos que no provienen del lugar visitado.

3.1.4 Categoría de hoteles

“Los establecimientos de hospedaje se clasifican en los siguientes grupos y categorías:

Tabla 1
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Clasificación de los Establecimientos de Hotelería
Año: 2005

GRUPO	CATEGORIAS
1. Hoteles	5, 4, 3, 2, 1 estrellas
2. Moteles	3, 2, 1 estrellas
3. Pensiones	A, B, C
4. Hospedajes	A, B, C

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Reglamento para establecimientos de hospedaje.

Su categoría se determina según sea la calidad de la construcción, instalaciones, dotaciones, servicios que presten y ubicación.”⁵

3.1.4.1 Grupo de hoteles

Para que un establecimiento pueda ser clasificado en el grupo de “hoteles”, debe ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independiente, sus instalaciones se deben constituir en un todo homogéneo, con

⁵ Reglamento para establecimientos de hospedaje. Acuerdo No.1144-83. INGUAT.

entradas, ascensores y escaleras de uso exclusivo, para prestar los servicios de hospedaje, alimentación y otros de acuerdo a su categoría.

3.1.4.2 Motel

Es aquel establecimiento ubicado preferentemente en las proximidades de las carreteras, cuya estructura física está formada por apartamentos o habitaciones que contarán como mínimo con dormitorios y cuarto de baño privado, cada unidad con estacionamiento para automóvil. Está destinado para personas que viajan por carretera en vehículo y en los mismos encuentran alojamiento, alimentación, otros servicios conexos y debe contar con áreas comunes de recreo.

3.1.4.3 Pensión

Es aquel establecimiento que ofrece al público el servicio de alojamiento y alimentación, este último a elección del usuario.

3.1.4.4 Hospedajes

Son aquellos establecimientos que sólo ofrecen alojamiento a los huéspedes.

3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

“Ya en tiempos antes de Cristo existían hospedajes para los viajeros, aunque no contaban con las condiciones ideales de organización.

El concepto de hospedaje ha evolucionado con el correr de los años, llamándoseles de distintas maneras según la época.”⁶

6 Lambertine Leonie Comblence. Enciclopedia de Hotelería y Turismo. Pag. 15

3.2.1 En Guatemala

“Dentro de los pioneros del turismo en Guatemala está Don Salvador Herrera, al mandar a construir el Palace Hotel en el año de 1921. Le siguió en la tarea Don Jorge Herrera Cordón, fundador y director de los clubes Rotario, Turista y de Leones, quién estuvo al frente del negocio hasta fines de los años de 1940. Dicho hotel cerró definitivamente sus puertas en el mes de junio del año de 1971, después de 50 años de funcionar.

La empresa Grace & Company de San Francisco, California, por medio de sus subsidios Pacific Mail, Panam y Grace Line, inició el tráfico de turistas hacia Guatemala a mediados del año de 1920, y entre los primeros guías de turismo estuvo Luis Rivera, quien formaba parte del Staff del Hotel Saint Charles de los Ángeles, California.

Al principio se usaban barcos para transportar a los visitantes, pero los ejecutivos de la Grace & Line Co. al ver el auge que tomaron los viajes a Centroamérica y el Caribe, ordenaron a sus astilleros construir la flota denominada: Santa Rosa, Santa Lucía, Santa Elena y Santa María.

Estos barcos fueron diseñados para el transporte de pasajeros en viajes de recreo y se les dotó de lo necesario e indispensable en aquella época.

Los barcos hacían el recorrido de San Francisco a Nueva York y viceversa, los que anclaban en puertos cercanos a una ciudad importante y digna de conocerse turísticamente. Cuando el viaje se originaba en San Francisco, los turistas que visitaban Guatemala desembarcaban en el Puerto de San José, un tren especial capitaneado por Francis Estrada Chacón, representante de la Grace & Co. los traía a la ciudad capital, para pernoctar en el Palace Hotel, era una especie de Monopolio Turístico.

Al otro día se hacía el paseo por la ciudad, en el cual visitaban los lugares más importantes como: el mapa en relieve y la catedral. La gira por la ciudad se hacía en las camionetas de Don Wenceslao Aldaz y de Don Rafael Monroy, propietarios de estos medios.

Por la tarde de ese mismo día se emprendía el viaje de regreso, pero a Champerico, pues el barco ya había terminado su tarea de carga y descarga en el Puerto de San José y en esa forma ganaba tiempo y distancia.

Cuando el viaje se originaba en Nueva York, los turistas desembarcaban en Puerto Barrios, Izabal y reembarcaban en el mismo Puerto situado en el Océano Atlántico.

Con la afluencia de visitantes, el Palace Hotel se vio en la necesidad de captar elementos para adiestrarlos en la interesante actividad de Guía de Turismo. Fue así como el grupo de cicerones fue formado por: Roberto Ellesingue, Gerardo Fernández, los hermanos Oscar y Carlos Álvarez Orantes, Tamiro Mora, Chilolo Porras, Marisa Hernández, bajo la dirección de Pedro Laugerud y la experiencia de Francisco Valdéz.

Ya para los años de 1934-1935, se contaba entre los guías a Oscar Assardo, Ramón Blanco, Shory Linares, Lito Tinoco, Carlos Monge, Victor Carroll, Jorge Arenales, Juan Monterroso, Ricardo Chacón, Bosch Paiz y Rodríguez.

La United Fruit Co. no se quedó atrás, e inició viajes de Nueva York a Puerto Barrios, con permanencia de una semana en Guatemala.

En los años de 1940, después de la segunda guerra mundial hubo un incremento del turismo a nivel nacional, por la apertura económica, política y social de esa época.

En el año de 1942 el Hotel Astoria pasó a ser Hotel Pan American, atendían visitantes de Centroamérica, México y Estados Unidos, la demanda era mucha, porque solamente existían dos hoteles en la ciudad: El Hotel Palace y el San Carlos Gran Hotel. En el Hotel Pan American se ofrecía buen servicio de hospedaje, restaurante y lavandería.

La promoción turística que hacía el hotel era por medio de anuncios, también se realizaba por personas que visitaban el hotel y luego lo recomendaban en su país de origen y además por correspondencia que se enviaba al exterior.

En noviembre de 1959 se inauguró el Hotel Biltmore, el cual abrió por niveles, con 60 habitaciones hasta llegar a 120.

En 1966 inicio operaciones el Hotel Camino Real, con 55 habitaciones hasta completar 130 en su fase final.

En febrero de 1976 se inauguró oficialmente el Hotel del Centro.

En los siguientes años continuó el crecimiento del servicio hotelero, dentro de lo que destacó:

- a) Ampliación del Hotel Camino Real
- b) Ampliación del Hotel Conquistador

Nuevos proyectos hoteleros en la ciudad capital:

- a) Hotel el Dorado
- b) Hotel Guatemala Fiesta
- c) Hotel Cortijo Reforma

En el interior del país:

- a) Hotel Ramada Antigua
- b) Hotel del Lago
- c) Otros pequeños hoteles”⁷

3.2.2 En el municipio de San Luis

En el Municipio no hay una entidad que cuente con datos históricos de la actividad hotelera.

Según los registros de la guía de servicios “Turismo Rural - Guatepass; Aventura, Cultura y Playa”, no cuenta con registro de los hoteles de San Luis.

Actualmente el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- ha iniciado el registro de los hoteles existentes en el Municipio.

3.3 IMPORTANCIA DEL TURISMO Y DEL SERVICIO HOTELERO

El turismo desde sus inicios ha sido importante, debido a que con este se impulsa el crecimiento económico y social de la población. En San Luis, falta mucho por hacer, como lo es promocionar su cultura, sus potenciales lugares turísticos, como lo es el área protegida “Xutilhá”, la cual se encuentra en total abandono.

El Municipio cuenta con servicio hotelero, el cual podría prestar un mejor servicio al momento de incrementarse la afluencia del turismo en el área.

⁷ Antecedentes Históricos del Turismo en Guatemala. (Breves Narraciones) Instituto Guatemalteco de Turismo

Actualmente se llevan a cabo actividades para incentivar el turismo interno, como la Feria Guatemática, con la cual se impulsa “la combinación de visitas a lugares arqueológicos, ecológicos y naturales del país, en el cual podría incluirse el municipio de San Luis.”⁸

3.4 ESTADÍSTICAS DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT-

“Durante el año 2005 ingresaron al país 1,315,646 visitantes internacionales, lo que representa un crecimiento del 11% con respecto al año anterior, cifra muy alentadora a pesar de que en el mes de octubre Guatemala vivió una dura experiencia con el paso de la tormenta STAN.

El mismo comportamiento se observa en el ingreso de divisas con un total acumulado de 868 millones de dólares, el cual muestra un crecimiento del 13% con respecto al 2004, lo que demuestra que la industria del turismo experimenta un crecimiento sostenido.

En cuanto a los diferentes mercados se observa que el centroamericano es el que genera el mayor ingreso de turistas al país, con un crecimiento del 18% respecto al año anterior, le sigue América del Sur con un 11% y América del Norte con 8%, éste no ha sido el caso del mercado Europeo que conserva el mismo comportamiento decreciente que ha presentado en el 2005, con un decrecimiento acumulado total del 7% respecto al 2004.

La vía más utilizada para ingresar al país es la terrestre, que continuó en crecimiento en el año 2005 con un 12%, y continúa en los últimos cinco años, le

⁸ Negocios: Actualidad. Prensa Libre: Guatemala 27 de octubre de 2005. Pag. 20.

siguen la vía aérea con 11% y en la vía marítima se observó un decrecimiento de 7%.”⁹

El “resumen de la oferta total de establecimientos de hospedaje de Guatemala” muestra un total de 2,516 establecimientos legalmente inscritos, con un total de 41,201 habitaciones y 99,191 camas; corresponde para el Departamento de Petén 176 establecimientos con un total de 2,773 habitaciones y 6,766 camas.

El municipio de San Luis tiene un registro de tres establecimientos legalmente inscritos, los cuales tienen un total de 45 habitaciones y 67 camas.

3.5 LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA ACTIVIDAD HOTELERA

Se refiere a todas las leyes que regulan la actividad hotelera en Guatemala, dentro de las que se mencionan:

- **Código de Comercio de Guatemala. Decreto 2-70 del Congreso de la República.**

El código de comercio regula los contratos de hospedaje en ocho de sus artículos. En el contrato de hospedaje una persona se obliga a dar albergue a otra a cambio de una retribución, se responsabiliza al propietario de los daños que sufran los huéspedes conforme a los reglamentos internos que tuvieran, entre otras.

- **Ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT. Decreto 1701 del Congreso de la República y sus Reformas.**

Se crea con base en que el desarrollo de la industria turística significaría para Guatemala el incremento de fuentes de trabajo, ingreso de divisas, dispersión de

9 Presentación Boletín Estadístico Diciembre 2005. Instituto Guatemalteco de Turismo

numerario en sectores empresariales y alza de ingresos tributarios, por que es de conveniencia nacional impulsar su desarrollo.

Con el objeto de impulsar la actividad hotelera, "...las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras que deseen invertir en la construcción o explotación de hoteles, centros de recreación turística y/o servicios auxiliares destinados al turismo receptivo, gozarán de las siguientes prerrogativas:

- a) Exoneración por una sola vez, de todos los derechos e impuestos de importación sobre materias primas, materiales de construcción, equipos, aparatos, utensilios, mobiliarios y enseres en general destinados a los hoteles, así como para los aparatos, equipos u objetos de entretenimiento y diversión de los usuarios de los mismos;
- b) Exoneración del pago del impuesto territorial sobre la nueva construcción o el valor de la ampliación y del arbitrio municipal de renta inmobiliaria por un término de diez años;
- c) Exoneración del pago del ciento por ciento del impuesto sobre la renta, durante el término de cinco años y del cincuenta por ciento del pago del mismo impuesto durante los cinco años siguientes en cuanto a las utilidades que provengan de las construcciones.
- d) A que el INGUAT apoye las gestiones de crédito hotelero ante los bancos nacionales, siempre que los dictámenes hechos por técnicos de dicha Institución así lo sugirieren.

Las exoneraciones comprendidas en el inciso a) comenzarán a surtir efecto desde que sean acordadas por el Ministerio de Economía, y las comprendidas

en los incisos b) y c), a partir de la fecha en que los nuevos hoteles empiecen a funcionar, y así sean declarados por el INGUAT.

Cuando la explotación del hotel se realice por persona individual o jurídica, distinta de los propietarios del edificio, las exoneraciones contempladas en este artículo comprenderán a ambas partes. Cuando se trate de inversionistas guatemaltecos o de personas jurídicas cuyo capital sea guatemalteco, en más del cincuenta por ciento, la exoneración total del impuesto sobre la renta será por el plazo de diez años.

Gozarán de los beneficios de este artículo los centros de recreación turística y/o servicios auxiliares destinados al turismo receptivo.”¹⁰

- **Reglamento para establecimientos de hospedaje. Acuerdo Gubernativo No. 1144-83**

Es conveniente reglamentar dentro del sector del turismo, aquellas situaciones que por falta de normas legales, empresas puedan originar divergencias inconvenientes entre los establecimientos de hospedaje y sus huéspedes o usuarios, evitando asimismo interpretaciones que perjudiquen tal actividad económica, para lo cual se hace necesario emitir la disposición legal que así lo determine.

Dentro de este reglamento se considera la clasificación, condiciones, disposiciones mínimas aplicables, disposiciones varias, recursos y sanciones, así como las disposiciones transitorias para los establecimientos de hospedaje.

¹⁰ Ley Orgánica del INGUAT. Decreto 1701 de Congreso de la República

- **Regulaciones para el registro de las empresas comerciales de información turística. Acuerdo No. 198-95-D.**

En este se establecen las normas a las cuales deben ajustarse las empresas comerciales de información turística para registrarse ante el INGUAT, así como las obligaciones y prohibiciones que deberán cumplir.

CAPÍTULO IV

SERVICIO HOTELERO EN EL MUNICIPIO

En el presente capítulo se dan a conocer las categorías, calidad del servicio, organización y personal, así como el uso de los hoteles en el Municipio.

4.1 CATEGORÍA DE HOTELES

La categoría de los hoteles del Municipio se realizó con base en el capital de trabajo utilizado en la realización de la actividad.

4.1.1 Pequeña empresa

La pequeña empresa se caracteriza por escasa tecnología, recurso humano, limitado acceso al financiamiento, conocimientos empíricos en la administración organizacional y una inadecuada producción del servicio.

El 44% de los establecimientos hoteleros se encuentran clasificados como pequeña empresa, el capital de trabajo fue considerado como la principal variable en la categorización.

4.1.1.1 Características tecnológicas

El servicio prestado se caracteriza por un bajo nivel de tecnología, carecen de sistemas de seguridad en las instalaciones, el pago debe efectuarse en efectivo, no ofrecen servicio telefónico e internet. Algunos establecimientos otorgan el servicio de televisión con señal de cable en las habitaciones.

4.1.1.2 Volumen y valor de la producción

Con este análisis se determina el volumen de las ventas durante un período de tiempo.

El volumen de producción de la actividad hotelera es de 1,696 habitaciones ocupadas durante el año, con un valor promedio de Q14.25, para un valor total de Q24,168.00.

4.1.2 Mediana empresa

Estas empresas poseen un capital de trabajo considerable, mayor acceso al financiamiento debido a las garantías que pueden ofrecer, recurso humano asalariado y mejores características tecnológicas.

El 56% de las empresas que ofrecen el servicio hotelero se encuentran clasificadas dentro de esta categoría. Se describen sus características a continuación.

4.1.2.1 Características tecnológicas

El servicio en la mediana empresa se caracteriza por incluir en las habitaciones el servicio de televisión por cable. Además el 20% de los hoteles utiliza el servicio de publicidad y un sistema de almacenamiento de agua. No cuenta con ningún tipo de seguridad para resguardar la integridad física y material de los visitantes.

4.1.2.2 Volumen y valor de la producción

Con este análisis se determina el volumen de las ventas durante un período de tiempo.

El volumen de producción para este tipo de empresas es de 1,380 habitaciones ocupadas durante el año, con un valor promedio de Q29.00 por habitación, para un total de Q40,020.00 en el año.

4.2 CALIDAD DEL SERVICIO

Se refiere al estado en que se encuentra la infraestructura de las distintas vías de comunicación, así como de los hoteles, de los cuales podrá disponer el turista.

4.2.1 Comunicaciones

Se refiere a los medios de comunicación con que cuenta el Municipio, los que se consideran como posibles accesos para llegar al mismo.

4.2.1.1 Aérea

Se puede ingresar al Municipio vía aérea, por el aeropuerto ubicado en Santa Elena, Petén y utilizando la pista de aterrizaje en Poptún, haciendo uso de helicóptero.

4.2.1.2 Terrestre

Para llegar al Municipio de San Luis, se cuenta con el servicio que prestan las siguientes empresas de transportes: Línea Dorada, Rosita, Maria Elena, ADN, Carmencita y Rápidos del Sur.

Además la empresa Fuentes del Norte inició nuevamente el control de sus buses que pasan por el lugar, en una oficina ubicada en el Barrio el Centro. La frecuencia del servicio de San Luis a la Ciudad Capital es de una hora, durante el día, con un costo de Q. 50.00 el servicio corriente y Q. 150.00 el servicio preferencial.

4.2.1.3 Teléfono

En el municipio de San Luis la Empresa de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. –TELGUA- presta el servicio de telefonía fija en un mínimo porcentaje.

Además las empresas COMCEL y PC's prestan el servicio de telefonía móvil. Próximamente también lo hará la empresa Bell South-Telefónica.

4.2.2 Infraestructura

La mayoría de hoteles de San Luis cuenta con una buena infraestructura en sus edificios, los cuales han sido construidos con block, madera y algunas estructuras de metal. Además cuentan con rótulos que los identifican plenamente.

4.3 ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE SERVICIO

Es la forma de organización adoptada en la empresa de acuerdo a los diferentes sistemas existentes dentro de la cual se consideran los niveles jerárquicos del personal que forma parte de ella.

4.3.1 Pequeña empresa

El sistema de organización que aplican es lineal, la dirección se encuentra concentrada en el propietario y el resto del recurso humano familiar y asalariado obedece sus decisiones, le reporta sus actividades y necesidades directamente.

El diseño organizacional que prevalece es por división de tareas en cada nivel jerárquico, describe las funciones y relaciones de autoridad del recurso humano familiar y asalariado.

Los departamentos de administración y comercialización se encuentran bajo la dirección del propietario con las siguientes funciones: en el área administrativa es el responsable de: organizar, coordinar y planificar. En el área de comercialización tiene la responsabilidad de: dar a conocer los beneficios del servicio de alojamiento en forma directa.

Las funciones del departamento de producción son ejecutadas por familiares que organizan, compran y controlan los insumos, ofrecen los servicios adicionales de alimentación y lavandería; además cobran y atienden a los visitantes; los empleados remunerados se encargan del mantenimiento del lugar y la lavandería. Además, para el control del área financiera contratan los servicios de un profesional.

4.3.2 Mediana empresa

En la mediana empresa el responsable de las decisiones es el propietario, por lo que se considera un sistema de organización lineal. Además emplean un diseño por división de funciones, basados en la similitud de las actividades rutinarias, guiados por la autoridad superior.

Los departamentos de administración y comercialización se encuentran bajo la dirección del propietario con las siguientes funciones: en administración es el responsable de: organizar, coordinar y planificar. En comercialización tiene la responsabilidad de: dar a conocer los beneficios del servicio de alojamiento en forma directa.

Las funciones del departamento de producción son ejecutadas por familiares que organizan, compran y controlan los insumos, ofrecen los servicios adicionales de alimentación y lavandería, además cobran y atienden a los visitantes; los empleados remunerados se encargan del mantenimiento del lugar y la lavandería. Además, para el control del área financiera contratan los servicios de un profesional.

4.4 USO DEL HOTEL

Dentro de toda sociedad el ser humano realiza una serie de actividades: laborales, estudiantiles, etc., las que en determinado momento requieren que se

aleje de su residencia habitual, lo que crea la necesidad de requerir los servicios de alojamiento. A continuación algunos conceptos de actividades crean la necesidad del uso de un hotel.

4.4.1 Turismo

El uso de hoteles en el Municipio se debe a las visitas de turistas que llegan al lugar, ya sea esta por: estudio, trabajo, etc.

4.4.2 Comercial

La actividad comercial en el Municipio crea la necesidad de adquirir los servicios de hoteles, únicamente para pernoctar, por lo que la estancia de estos, es menor de veinticuatro horas.

4.4.2.1 Viajeros

El Municipio de San Luis es una opción para aquellos viajeros o turistas que se dirigen a Municipios cercanos, los cuales por alguna circunstancia se ven en la necesidad de hacer uso de los servicios de hotel que se ofrecen en el lugar.

CAPÍTULO V

COSTOS Y RENTABILIDAD DEL SERVICIO HOTELERO

En el presente capítulo se presentan algunos conceptos relacionados con el proceso de producción del servicio, como el sistema de costos, costo, resultado y rentabilidad del servicio.

5.1 SISTEMA DE COSTOS

“La contabilidad de costos se ocupa de la clasificación, acumulación, control y asignación de costos. Estos pueden acumularse por cuentas, trabajos, procesos, productos u otros segmentos del negocio. Los costos sirven, en general, para tres propósitos: 1) Proporcionar informes relativos a costos para medir la utilidad y evaluar el inventario (estado de resultados y balance general). 2) Ofrecer información para el control administrativo de las operaciones y actividades de la empresa (informes de control) y 3) Proporcionar información a la administración para fundamentar la planeación y la toma de decisiones (análisis y estudios especiales).”¹¹

5.1.1 Teóricos

El término costo se refiere al conjunto de esfuerzos (trabajo del hombre) y recursos (inversión necesaria) que se invierten para obtener un bien o servicio, y se refieren al costo de inversión.

Los costos de inversión, por sus elementos integrantes, contablemente se refieren al costo de producción y son estos la materia prima, la mano de obra y/o sueldos, y los gastos de fabricación o producción.

11 Portal.imcp.org.mx/content/blogsection/23/123

Existen varias formas para determinar el costo de producción, el cual se aplica según la naturaleza de la empresa. A continuación se mencionan algunos conceptos:

- **Costos históricos:** Son aquellos que se obtienen después de que el producto ha sido manufacturado o transformado. A los costos históricos se les denominan costos reales.
- **Costo absorbente:** Se basa en la teoría de que todos los costos de producción –fijos y variables-, deben aplicarse a los productos elaborados o fabricados y seguir en el producto a través de los inventarios, hasta el costo de las mercaderías vendidas.
- **Costo directo:** Costo mediante el cual se cargan al producto final sólo aquellos costos que varían de acuerdo al volumen de la producción, tales como materia prima, materiales directos, mano de obra directa y los gastos variables.

5.1.2 Utilizado

Según la investigación realizada se determinó que no se utiliza sistema de costo alguno en el servicio hotelero.

El sistema de costos que más se ajusta al servicio hotelero es el absorbente, por la se consideraron los costos fijos y variables en la determinación del costo unitario por la prestación del servicio.

5.2 COSTO DEL SERVICIO

Se refiere a los insumos, sueldos y gastos, utilizados directamente en la prestación del servicio.

5.2.1 Habitaciones

Con la información obtenida en la investigación realizada, se determinó el costo promedio por habitación ocupada.

- **Pequeña empresa**

A continuación se presenta el costo de producción de 1,696 habitaciones ocupadas, con base a datos obtenidos en la investigación realizada:

Cuadro 18
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Estado de Costo Absorbente del Servicio Hotelero
Pequeña Empresa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	3,028	3,028	-
Jabón de baño	1,514	1,514	-
Papel higiénico	1,514	1,514	-
Sueldos y bonificaciones	5,614	34,655	29,041
Encargado de mantenimiento	4,817	12,279	7,462
Encargado del servicio	-	12,279	12,279
Bonificación incentivo	-	6,004	6,004
Séptimo día	797	4,093	3,296
Otros costos	6,506	17,457	10,951
Jabón en polvo	671	671	-
Cloro	341	341	-
Desinfectante	1,514	1,514	-
Cuota patronal (7.67%)	-	2,198	2,198
Prestaciones laborales (30.55%)	-	8,753	8,753
Agua potable	180	180	-
Energía eléctrica	2,800	2,800	-
Recolección de basura	300	300	-
Servicio de cable	600	600	-
Útiles y enseres	100	100	-
Total de costos	15,148	55,140	39,992

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El cuadro anterior muestra el costo de producción de 1,696 habitaciones ocupadas, en el cual se observa un incremento en los costos imputados, especialmente en lo que respecta a sueldos y bonificaciones, debido a que en estos se aplica lo establecido en las leyes laborales vigentes, el detalle de los costos se puede observar en la hoja técnica (Ver anexo 1). El costo directo de

producción total puede variar con relación a los datos de la hoja técnica, debido a las aproximaciones en las cifras utilizadas.

- **Mediana empresa**

A continuación se presenta el costo de producción para 1,380 habitaciones con base a datos obtenidos en la investigación realizada:

Cuadro 19
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Estado de Costo Absorbente del Servicio Hotelero
Mediana Empresa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Encuesta	Imputado	Variación
Insumos	2,534	2,534	-
Jabón de baño	994	994	-
Papel higiénico	1,540	1,540	-
Sueldos y bonificaciones	12,682	34,556	21,874
Encargado de mantenimiento	9,508	12,241	2,733
Encargado del servicio	-	12,241	12,241
Bonificación incentivo	-	5,989	5,989
Séptimo día	3,174	4,085	911
Otros costos	12,752	23,670	10,918
Jabón en polvo	1,032	1,032	-
Cloro	673	673	-
Desinfectante	1,351	1,351	-
Cuota patronal (7.67%)	-	2,191	2,191
Prestaciones laborales (30.55%)	-	8,727	8,727
Agua potable	876	876	-
Energía eléctrica	7,320	7,320	-
Servicio de cable	1,500	1,500	-
Total de costos	27,968	60,760	32,792

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El cuadro anterior muestra el costo de producción por 1,380 habitaciones ocupadas, en el cual se observa un incremento en los costos imputados, especialmente en lo que respecta a sueldos y bonificaciones, debido a que en estos se aplica lo establecido en las leyes laborales vigentes. El detalle de los costos se puede observar en la hoja técnica (Ver anexo 2). El costo directo de producción total puede variar con relación a los datos de la hoja técnica, debido a las aproximaciones de las cifras utilizadas.

5.2.2 Comida

En el municipio de San Luis el servicio de hotelería no incluye alimentación, ya que el visitante en su mayoría es de paso y su permanencia es menor de veinticuatro horas.

5.2.3 Salones

Al igual que el servicio de comida, en los hoteles del Municipio no existe servicio de salones para eventos sociales.

5.3 RESULTADOS DEL SERVICIO

Se refiere a la diferencia entre los ingresos por servicios prestados menos los gastos efectuados, en la realización de la actividad.

5.3.1 Ingresos

Se refiere al ingreso por la prestación de servicios, con base en el margen de ganancia que la empresa desea, entre otros.

5.3.1.1 Por habitación

Se refiere al total de ingresos obtenidos en la prestación del servicio, con base al número de habitaciones ocupadas.

5.3.2 Gastos fijos del servicio

Son los gastos necesarios para la prestación del servicio, dentro de los cuales se pueden mencionar: Agua potable, recolección de basura, servicio de cable energía eléctrica, etc.

5.3.3 Gastos de administración

Son los gastos utilizados en la administración del servicio, dentro de los cuales se pueden mencionar: Sueldo del administrador, bonificación incentivo, cuota patronal I.G.S.S., honorarios profesionales, etc.

5.3.4 Gastos financieros

Se refiere al desembolso por concepto de intereses y gastos bancarios generados en las operaciones financieras realizadas.

5.4 ESTADO DE RESULTADOS

Presenta los ingresos y gastos, así como la utilidad o pérdida neta resultante de las operaciones de una empresa durante un período de tiempo.

5.4.1 Pequeña empresa

Con base en los datos obtenidos en la investigación realizada, se presenta el estado de resultados del servicio hotelero:

Cuadro 20
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Estado de Resultados del Servicio Hotelero
Pequeña Empresa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Encuesta	Imputado	Variación
Ingresos por servicio	24,168	24,168	-
(1696 x 14.25)	24,168	24,168	-
(-) Costo del servicio	15,148	55,140	39,992
Ganancia bruta	9,020	(30,972)	39,992)
(-) Gastos de administración	600	27,728	27,128
Sueldos administrador	-	14,281	14,281
Bonificación incentivo	-	3,000	3,000
Cuota patronal (7.67%)	-	1,095	1,095
Prestaciones laborales (30.55%)	-	4,363	4,363
Honorarios profesionales	600	600	-
Depreciaciones	-	4,389	4,389
Ganancia (Pérdida) antes de ISR	8,420	(58,700)	(67,120)
ISR 31%	-	-	-
Ganancia neta	8,420	(58,700)	(67,120)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El estado de resultados que antecede muestra los gastos en que incurrió la empresa, en la prestación del servicio, con base a datos obtenidos en la investigación realizada.

5.4.2 Mediana empresa

Con base en los datos obtenidos en la investigación realizada, se presenta el estado de resultados del servicio hotelero:

Cuadro 21
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Estado de Resultados del Servicio Hotelero
Mediana Empresa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2005
(Cifras en Quetzales)

Descripción	Encuesta	Imputado	Variación
Ingresos por servicio	40,020	40,020	-
(1380 x 29.00)	40,020	40,020	-
(-) Costo del servicio	27,968	60,760	32,792
Ganancia bruta	12,052	(20,740)	(32,792)
(-) Gastos de Administración	18,240	72,046	53,806
Sueldos administrador	9,000	14,280	5,280
Bonificación incentivo	-	3,000	3,000
Cuota patronal (7.67%)	-	1,095	1,095
Prestaciones laborales (30.55%)	-	4,363	4,363
Telefónico	5,124	5,124	-
Recolección de basura	240	240	-
Depreciaciones	-	40,068	40,068
Honorarios profesionales	1,440	1,440	-
Cuotas asociaciones	2,436	2,436	-
Perdida neta	(6,188)	(92,786)	86,598

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

El estado de resultados que antecede muestra los gastos incurridos en la prestación del servicio hotelero, según datos obtenidos en la investigación realizada.

5.5 RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

“La rentabilidad es el resultado del proceso productivo y distributivo; es la utilidad o ganancia del negocio por realizar sus actividades. Mide el éxito de la empresa así como su eficiencia; es un indicador de rendimiento.

La rentabilidad de una empresa mide el rendimiento del capital en un período de tiempo determinado; es una comparación entre los ingresos generados por la empresa en ese período y los recursos utilizados para obtenerlos. De acuerdo con esta comparación existen empresas rentables y otras que no lo son. Es más, hay empresas muy rentables y otras que apenas si sobreviven o subsisten con una rentabilidad muy baja.

Para conocer la rentabilidad de una empresa se utilizan conceptos como utilidad, beneficio, ganancias, o dividendos, que se expresan de diversas maneras; sin embargo, es necesario que el empresario conozca su margen de rentabilidad que es un porcentaje que se obtiene al dividir el total de ingresos entre el capital (o recursos) utilizado para obtenerlos.”¹²

5.5.1 Rentabilidad del servicio

Con los datos obtenidos en la investigación realizada, se determinó que el servicio hotelero en el municipio de San Luis, no es rentable, como resultado de la poca afluencia de visitantes, como consecuencia de la falta de atractivos turísticos y que el lugar no es promovido por las instituciones gubernamentales correspondientes.

¹² Estrategias para la Competitividad. José Silvestre Méndez Morales.(en línea):

CONCLUSIONES

Con base en el estudio realizado a las unidades turísticas, específicamente en el área de hotelería del municipio de San Luis se concluyó lo siguiente:

1. No existe cobertura en las áreas de salud, educación, capacitación y asistencia técnica en el área rural, lo que incide en los grandes niveles de desigualdad con relación al área urbana.
2. Se determinó que no existen programas que promuevan los potenciales lugares turísticos del Municipio, lo que incide en que los turistas que visitan el lugar sean de paso.
3. No existe una entidad pública o privada que cuente con datos históricos y actuales de la actividad hotelera en el Municipio, lo que incide en la poca afluencia de usuarios que requieran este servicio.
4. Se estableció que el poco conocimiento de aspectos contables y de control por parte de los propietarios de hoteles no permite evaluar de manera exacta la producción del servicio, lo cual no da a conocer la utilidad real obtenida.
5. Los propietarios de hoteles no toman en cuenta los índices financieros para analizar la rentabilidad y equilibrio de sus unidades económicas, por falta de conocimientos en el tema.

RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones se derivan de la importancia de las unidades turísticas, específicamente la hotelería, en el Municipio:

1. Que la población se organice y solicite a las autoridades correspondientes la implementación de políticas de desarrollo que cubran los requerimientos de inversión social en las áreas de salud, educación, capacitación y asistencia técnica, con el objeto de atacar el nivel de pobreza y disminuir la desigualdad económica existente entre el área urbana y rural.
2. Que los propietarios de hoteles organizados en comités o asociaciones soliciten al Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT– los hagan partícipes en la realización del programa ¡Sal de vacaciones sin salir de tu país!, con el objeto de promover el turismo hacia el Municipio.
3. Que los propietarios de establecimientos hoteleros soliciten al INGUAT el registro de sus establecimientos, para comparar en el futuro el incremento o decremento de los mismos, así como la recopilación de datos históricos que puedan ser útiles en cualquier investigación que lo requiera.
4. Solicitar asesoría técnica al Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP– para implementar registros que permitan un mejor control de los costos y gastos por medio de un sistema de costeo absorbente, para obtener los datos reales generados en la actividad.
5. Que se tome en cuenta la importancia de analizar el resultado de los índices financieros para establecer la utilidad real de la producción y la rentabilidad del servicio, por parte de los propietarios de hoteles.

Anexos

Anexo 1
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Hoja Técnica del Costo Absorbente de Una Habitación Ocupada
Servicio Hotelero, Pequeña Empresa
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Encuesta			Imputado			Variación
		Cantidad requerida	Costo unitario Q.	Costo total Q.	Cantidad requerida	Costo unitario Q.	Costo total Q.	
Insumos				1.78			1.78	-
Jabón de baño	Unidad	1	0.89	0.89	1	0.89	0.89	-
Papel Higiénico	Unidad	1	0.89	0.89	1	0.89	0.89	-
Sueldos y bonificaciones				3.31			20.43	17.12
Encargado de Mantenimiento	Hab.	1	2.84	2.84	1	7.24	7.24	4.40
Encargado del servicio	Hab.		0.00	-	1	7.24	7.24	7.24
Bonificación incentivo	Hab.	1	0.00	-	2	1.77	3.54	3.54
Séptimo día				0.47			2.41	1.94
Otros costos				3.84			10.30	6.46
Jabón en polvo	Gramo	35	0.01	0.40	35	0.01	0.40	-
Cloro	onza	1.42	0.14	0.20	1.42	0.14	0.20	-
Desinfectante	onza	2.56	0.35	0.89	2.56	0.35	0.89	-
Cuota Patronal (7.67%)			0.00	-			1.30	1.30
Prestaciones laborales (30.55%)			0.00	-			5.16	5.16
Agua potable	Hab.	1	0.11	0.11	1	0.11	0.11	-
Energía eléctrica	Hab.	1	1.65	1.65	1	1.65	1.65	-
Recolección de basura	Hab.	1	0.18	0.18	1	0.18	0.18	-
Servicio de cable	Hab.	1	0.35	0.35	1	0.35	0.35	-
Útiles y enseres	Hab.	1	0.06	0.06	1	0.06	0.06	-
Total del costo				8.93			32.51	23.58

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005

Anexo 2
Municipio de San Luis, Departamento de Petén
Hoja Técnica del Costo Absorbente de Una Habitación Ocupada
Servicio Hotelero, Mediana Empresa
Año: 2005

Descripción	Unidad de medida	Encuesta		Costo total Q.	Imputado		Costo total Q.	Variación
		Cantidad requerida	Costo unitario Q.		Cantidad requerida	Costo unitario Q.		
Insumos				1.84			1.84	-
Jabón de baño	Unidad	1	0.72	0.72	1	0.72	0.72	-
Papel Higiénico	Unidad	1	1.12	1.12	1	1.12	1.12	-
Sueldos y bonificaciones				9.19			25.04	15.85
Mantenimiento	Hab.	1	6.89	6.89	1	8.87	8.87	1.98
Encargado de producción	Hab.	1	0.00	0.00	1	8.87	8.87	8.87
Bonificación incentivo				-	2	2.17	4.34	4.34
Séptimo día				2.30			2.96	0.66
Otros Costos				9.24			17.15	7.91
Jabón en polvo	Gramo	67.00	0.01	0.75	67.00	0.01	0.75	-
Cloro	onza	3.91	0.12	0.49	3.91	0.12	0.49	-
Desinfectante	onza	2.99	0.33	0.98	2.99	0.33	0.98	-
Cuota patronal (7.67%)				-			1.59	1.59
Prestaciones laborales (30.55%)				-			6.32	6.32
Agua potable	Hab.	1	0.63	0.63	1	0.63	0.63	-
Energía eléctrica	Hab.	1	5.30	5.30	1	5.30	5.30	-
Servicio de cable	Hab.	1	1.09	1.09	1	1.09	1.09	-
Total de costos				20.27			44.03	23.76

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2,005.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. 2005. Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal Administrados. 1a. edición. Guatemala, Editorial Praxis. 176 páginas.
- BOLAÑOS, ROSA MA. 2005. Turismo comunitario es la nueva tendencia. Prensa Libre. Guatemala, octubre 27:20.
- COMBLENCE, LAMBERTINE LEONIE.1987. Enciclopedia de Hotelería y Turismo. 5a. impresión. México, Compañía editorial Continental, S.A. de C.V. Tomo II. 251 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1998. Código de Comercio. Decreto 2-70, impreso en Ediciones legales, comercio e industria. 207 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 2002. Código Municipal. Decreto No. 12-2002, Taller de Impresiones Ediciones Arriola. 74 páginas.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. 1967. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-. Decreto 1701, impreso en impresora industrial. 16 páginas.

- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. HENRY GIOVANNY. 2003. La Planeación y Supervisión de una Auditoría de Estados Financieros en una Empresa Hotelera. Tesis Lic. CPA. Guatemala. USAC, Facultad de Ciencias Económicas. 275 páginas.
- IMCP (Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores). 2007. Una operación dolorosa, los costos de un trabajador cansado, el nuevo seguro de protección de pagos al... (en línea). Consultado el 29 de julio 2007. Disponible en: <http://www.portal.imcp.org.mx/content/blogsection/23/123>.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). X Censo Nacional de Población y V de Habitación 2002. Guatemala. (CD-ROM). 9764 páginas.
- INE (Instituto Nacional de Estadística). XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 1994. Guatemala. (CD-ROM). 338 Páginas.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). sin fecha. Antecedentes Históricos del Turismo en Guatemala: Breves Narraciones. Guatemala, Volumen 1. 120 páginas.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). Sin notas tipográficas. Conceptos de Turismo. Guatemala, 24 páginas.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). 2005. Presentación Boletín Estadístico Diciembre 2005. Guatemala, sin páginas.
- INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo). 1979?. Reglamento para Establecimientos de Hospedaje. Acuerdo 1144-83. 24 páginas.

- MÉNDEZ MORALES, JOSÉ SILVESTRE. 2007. Estrategias para la Competitividad: ¿Cómo incrementar la rentabilidad de su empresa?. (en línea). Consultado el 29 de julio 2007. Disponible en: http://www.emprendedoresunam.com.mx/secciones.php?id_sec=5-23k.
- PERDOMO SALGUERO, MARIO LEONEL. 1999. Análisis e Interpretación de Estados Financieros: Finanzas I. 1a. edición. Guatemala, editores ECAFYA. 162 páginas.
- UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. 2004. Seminario General Compendio. Facultad de Ciencias Económicas. Material de Apoyo para el Seminario General de EPS. 286 páginas.